

CRONOLOGÍA DE UNA DISCIPLINA: LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL EN ESPAÑA¹

María Rubio Gómez, F. Javier García Castaño y Gloria Calabresi

Instituto de Migraciones (Universidad de Granada) y Universidad de Almería

Cuando se nos planteó la oportunidad de elaborar un texto sobre "historia de la antropología en España" para un público internacional, nuestra emoción por tal encargo se mezcló con las dudas e inquietudes que, embarcarnos en un proyecto de esta envergadura, nos planteaba como profesionales situados en el espacio académico de la propia Antropología Social y Cultural en el siglo XXI. Nuestras preocupaciones iban desde la propia lógica del relato que podríamos contar y que, sin ignorar los antecedentes constitutivos desde los que se fue construyendo nuestra disciplina, ofreciera una panorámica lo suficientemente amplia como para entender el complejo proceso de institucionalización académica y el variado desarrollo disciplinar, desde centros institucionalizados y desde periferias no tan sacralizadas en el ámbito académico. Estando en posición de generar un relato, en parte vivido, la reflexión más recurrente ha tenido que ver con el alcance de nuestra capacidad "historiográfica". Aproximarnos así a crear una historia (no la única) de la Antropología en España, nos ha hecho resituarnos en cuestiones y debates a los que la disciplina desde diversas latitudes europeas y (norte) americanas, se enfrentó en los años setenta del pasado siglo sobre quiénes pueden (o no) hacer "historia" de la antropología o dónde se debía ubicar el inicio de la disciplina.

Abordaremos estas cuestiones haciendo referencia al caso español, pero no sin antes enunciar que nuestra posición como miembros de la tribu científica de la Antropología nos permite ofrecer una visión, la nuestra, en la que, a pesar de que hemos tratado de ser exhaustivas, hemos podido obviar algunas personas, sucesos o espacios que quienes lean estas páginas puedan echar de menos en sus propias narrativas sobre la disciplina. Reconocemos desde este momento que nuestra intención es ofrecer a quienes desconozcan de la realidad de la disciplina en España una aproximación general a los antecedentes constitutivos, la institucionalización académica y el desarrollo disciplinar apoyándonos en obras de referencia en nuestro contexto que se han ocupado de tales cuestiones (Ortiz y Sánchez 1994; Aguilar Criado 1996; Sánchez Gómez 1997; Prat 1999, Gómez Pellón 2017; etc.). Quede, pues, dicho, que las posibles ausencias no han sido intencionadas.

Tras estas reflexiones iniciales presentaremos una "historia" del desarrollo de la disciplina antropológica en el estado español haciendo una descripción cronológica de los acontecimientos —que han sido considerados y que nosotros mismos pensamos como— más importantes para dicha disciplina a lo largo del último siglo llegando a nuestros días. Aunque parezca que partamos de unos orígenes no muy remotos, los próximos apartados aclararán donde situamos esta cuestión de los orígenes para el caso de la Antropología en España. Invitamos al lector o lectora a ir descubriendo en el desarrollo cronológico diversos hitos que han sido considerados por varios autores y autoras como de importancia para el desarrollo de la Antropología en España. Nos referimos a cuestiones como los museos etnográficos que en unas primeras épocas concentraron buena parte de la actividad antropológica, las revistas científicas que impulsaron el desarrollo de la Antropología o los congresos y el tejido asociativo que, desde los inicios, y especialmente en los últimos años, han construido los andamiajes necesarios para el soporte de la disciplina en España.

1. ¿A QUIÉN ENCARGAMOS LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA?

No podemos negar que siempre hemos dispuesto de relatos que han descrito de manera más o menos precisa los grandes acontecimientos que han marcado el devenir de la Antropología como disciplina científica. Lo habitual es que se hayan acompañado de biografías de "héroes" y, en menor medida, de "heroínas". Pero muchas de esas historias "tradicionales", tenían un amplio abanico de problemas. Su principal objetivo era clasificar, de forma bastante maniquea, a los científicos del pasado en "buenos" o "malos" según hubieran anticipado o no el estado actual de la disciplina (Llobera 1976). Es el tipo de historias que se han denominado presentistas por parte de algunas de las personas que se han dedicado a estas tareas de manera más crítica. Fermín del Pino, uno de los historiadores más distinguidos en la historia de la Antropología en España, nos ofrece una clara definición de este tipo de historias:

¹ Versión *preprint* en castellano del texto: Rubio Gómez, M., García Castaño, F. J., & Calabresi, G. (2023). Chronology of a Discipline: Social and Cultural Anthropology in Spain. In G. D'Agostino & V. Matera (Eds.), *Histories of Anthropology* (pp. 181–224). Palgrave Macmillan.

...presentismo quiere decir aquella actitud historiográfica que mira el pasado para legitimar el presente, seleccionando solamente figuras supuestamente fundadoras de las tendencias científicas actuales: ello suele decaer en una historia heroica y puramente apologetica –o por oposición, puramente desautorizadora, como es el caso de Marvin Harris–. Pero lo peor es la actitud global, aunque parezca neutra, en virtud de la cual importa solamente el pasado en cuanto precede y da entrada al presente, no en sí mismo. La posición historicista se propone, por el contrario, estudiar el pasado independientemente del presente, como un asunto que tiene una lógica propia, y hasta un lenguaje propio. (Del Pino Díaz 1994, 570).

Bien es conocida esta distinción entre quienes hacen historia de la Antropología, promovida por George Stocking (1968), quien opone al presentismo el historicismo. Por su parte, Bachelard (1951) distingue entre la historia sancionada (pensamientos que han sido confirmados por la ciencia contemporánea) y la historia caduca (pensamientos que no tienen sentido desde el estado actual de la racionalidad científica). Josep Ramón Llobera (1976) hace por su parte una mayor distinción entre los tipos de historia de la Antropología. Nos habla de una historia internalista (que solo se fija en los trabajos científicos situando a la ciencia “fuera de la sociedad”) frente una historia externalista que considera también otras influencias, como los factores tecnológicos, socioeconómicos, institucionales, políticos e ideológicos. También nos habla de una historia continuista (el progreso y el cambio histórico se producen paso a paso) o discontinuista (la ciencia es vista como una erupción epistemológica que surge en un periodo histórico concreto)².

Por nuestra parte, estamos especialmente interesados en presentar una historia de la Antropología, situada en el contexto del Estado español que no sirva para mayor gloria de quienes la escriben, aunque somos conscientes de que nuestra posición es limitada en este y otros muchos aspectos por carecer de una especialidad historiográfica que consideramos que no es nada desdeñable en estas tareas de construcciones históricas. Esto que decimos ya anuncia una cierta posición por nuestra parte sobre quién o quiénes debe escribir la historia de la Antropología. En otras disciplinas científicas, en las que se diferencia entre parte teórica y parte experimental, la historia la escriben especialistas en historiar disciplinas. En la Antropología ha sido diferente hasta hace relativamente poco tiempo. Obsérvese, como describe Llobera (1976), el momento de dedicarse a la historia de la Antropología por los profesionales de esta disciplina en oposición a esas otras disciplinas que mencionábamos:

El caso de la antropología es totalmente diferente. En el mejor de los casos, el practicante de nuestra disciplina se concibe como una especie de renacentista tardío. En los buenos tiempos, ella o él, durante los años activos, debía dar cuenta de toda la cultura de un pueblo (o incluso de varios pueblos). Más tarde, estaría en condiciones de teorizar (o quizás deberíamos decir, comparar). Por último, en los años crepusculares, si había ganas, habría tiempo para escribir una historia de la disciplina (Llobera 1976, 17).

Y es que, como nos recuerda Stolcke (2008), es en épocas recientes cuando la profesión de la Antropología ha dejado de ser reacia a “reflexionar sobre su propio quehacer científico”. El ya citado Llobera, nos ofrece una explicación de este hecho:

Se suele decir, siguiendo a A. N. Whitehead (1925), que una ciencia que no olvida a sus fundadores está perdida. Esta es, sin duda, la razón esgrimida por muchos antropólogos para restar importancia a la historia de la disciplina (Llobera 1976, 19).

Ejemplos de esta ausencia del interés por historiar la Antropología la encontramos en otros lugares. Como nos recuerda Fermín del Pino:

Ni en Inglaterra ni en Francia existe una historiografía profesional de la Antropología: tal vez por ello, Adam Kuper se ve obligado a defender la posición de que la historia de la Antropología la deben hacer los propios antropólogos (Del Pino Díaz 1994, 565).

A pesar de esta falta de interés, ello no ha impedido que algunos antropólogos y antropólogos se hayan aventurado a construir historias de la Antropología. Algunos posicionándose en qué debe ser un quehacer de la propia Antropología, como nos recuerda Ubaldo Martínez Veiga en su voluminosa obra (escrita desde España) de dos tomos de historia de la Antropología, pero con clara referencia mundial a las teorías antropológicas³. Es quizá la única obra de carácter histórico con esas pretensiones de reunión crítica de teorías que se ha escrito en España. El propio Martínez Veiga (2010), sin querer entrar en el fondo de la discusión sobre si historiadores o antropólogos para hacer la historia de la disciplina, nos recuerda el título de un artículo de 1965 de Irving Hallowell (“A History of Anthropology as an

² Esta última distinción es importante en tanto la primera observa con atención la cuestión de los precursores o precursoras de la disciplina, frente la historia *discontinuista* que rechaza tal idea.

³ Quizá influenciado por su maestro en Columbia University, Marvin Harris, de quien es bien conocida su obra en este mismo sentido.

Anthropological Problem”), lo que justifica sobradamente la posición interesante de los profesionales de la disciplina para dedicarse a historiarla⁴.

Para el caso del estado español, una parte de la historia de la Antropología sobre España la han escrito personas que han dedicado monográficamente, o casi monográficamente, su trabajo a esta área temática. Ello no ha impedido que existan muchas otras aproximaciones históricas por parte de profesionales de la Antropología en España que “en los años crepusculares”, como mencionaba Llobera, hayan realizado su aporte “personalísimo” a la historia local de la disciplina.

Entre las personas que pueden haber convertido la historia de la Antropología en su quehacer profesional de la disciplina en los tiempos más actuales, podemos citar a Encarnación Aguilar Criado (Universidad de Sevilla), Luis Calvo Calvo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Fermín Del Pino Díaz (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Waltraud Müllauer-Seichter (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Carmen Ortiz García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Joan Prat i Carós (Universitat Rovir Virgili), Luis Ángel Sánchez Gómez (universidad Complutense de Madrid) y el ya fallecido Fernando Estévez González (Universidad de La Laguna)^{5 6}.

Por otra parte, existen quienes han realizado alguna aproximación puntual a la historia de la Antropología. Aquí la nómina es mucho más abultada, pero debe entenderse que en este caso las orientaciones han podido ser, aunque no siempre, mucho más presentistas. Nos referimos a aproximaciones históricas de periodos concretos, algunos muy recientes, como los trabajos de Anta Félez (2005), Jiménez De Madariaga y Checa Olmos (2012), Gómez García (2000) o Gómez-Pellón (2017). Otros trabajos analizan periodos más lejanos o se centran en estudiar sociedades de Antropología de la época, revistas del pasado o la contribución de los museos a la historia de la disciplina: Bustamante, (2005), Bouza Vila (2001), Calvo Calvo (1997), Galera Gómez, Puig-Samper Mulero y Pelayo López (1984), Garralda Benajes (2010), González Montero de Espinosa (1996), Pujol i Sanmartín (1999), Rodríguez Becerra y Medina San Román (2002), Sánchez Montañés e Iglesias Ponce de León (2002).

En esta nómina de aportaciones a la historia de la Antropología en España no deben faltar las contribuciones de una parte de los profesionales que en homenajes o reconocimientos de figuras más o menos relevantes han podido aportar con algún escrito puntual que pueda considerarse como participaciones a una historia de la disciplina. Aquí la lista sería interminable y su localización sería más fácil acudiendo al reconocimiento y homenajes a esas personalidades a las que nos estamos refiriendo: homenajes a Luis Hoyos Saiz (Ortiz García 1984), Julio Caro Baroja (Gutiérrez, Cid y Cabreira 1978; Rodríguez Becerra 2000; Velasco Maíllo 2014), Carmelo Lisón Tolosana (Velasco Maíllo 2020), Claudio Esteva

⁴ En esta misma dirección, Llobera nos recuerda que quizá la propia práctica de la antropología con su método etnográfico pueda ser una buena guía para la práctica de historiar la disciplina. La forma de actuar del historiador de la antropología no se diferencia del antropólogo de campo. “Ambos recogen genealogías y ambos saben que estas genealogías no pueden tomarse al pie de la letra. Como ideologías que son, estas genealogías no pretenden explicar la historia sino justificar la estructura del presente” (Llobera 1976, 24).

⁵ Para las personas interesadas en profundizar en las historias de la Antropología en España, recomendamos la consulta de trabajos de referencia de los autores/es citados/as. En concreto sobre los orígenes y desarrollo de la antropología andaluza destacan los trabajos de Aguilar (1987, 1989, 1990, 1992 y 1993). Para indagar sobre la antropología catalana son de referencia los trabajos de Prat (1980 y 1992) y Calvo (1990 y 2017), autor que dedica parte de su obra al análisis del impacto en el desarrollo de la antropología española de publicaciones de referencia como *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares y Étnica* (2002a y 2002b). En su caso, Joan Prat es una de las figuras relevantes para entender la historia de la antropología en España con especial dedicación a la segunda mitad del siglo XX (1985, 1991 y 1999). Del mismo modo, contamos con una revisión crítica de la producción antropológica y desarrollo disciplinar durante el siglo XIX la aporta Sánchez Gómez (1986 y 1996), autor que presta especial atención a las exposiciones etnológicas vivas que se dieron a primeros del Siglo XX (2002, 2005, 2006 y 2008) y a quien debemos una de las obras de referencia el Diccionario histórico de la Antropología Española (Ortiz y Sánchez, 1994). La coeditora de esta obra, Carmen Ortiz, ha realizado enormes aportaciones a la historia de la disciplina, destacando su trabajo sobre Luis de Hoyos Saiz (1983 y 1987) o Julio Caro Baroja (1996) y su precisa mirada al devenir de la disciplina antropológica en las últimas tres décadas del siglo XX (2003). Una visión más global, de imprescindibles referencias para quienes quieran conocer los temas, autores y claves del desarrollo de la disciplina en España durante el siglo XX, la aporta la obra editada por Müllauer-Seichter (1998) con un excelente capítulo introductorio.

⁶ No debemos dejar pasar la oportunidad de incluir aquí a jóvenes investigadores que parecen orientar su carrera en el campo de la Antropología a historiar la disciplina. Es el caso de Miguel Ángel Carvajal Contreras (formado en la Universidad de Granada) e Ignacio de Domínguez Gregorio (2018), con su reciente tesis sobre *Historia de la antropología americanista española* leída en la Universidad Complutense de Madrid

Fabregat (Prat y Martínez 1996, Moreno Navarro 2019; Roige Ventura 2019) o José Alcina Franch (Cabello 2004; Moreno 2021)⁷.

Mención especial, por último, en esta recopilación de historias de la Antropología producidas desde España y muchas veces para España, deben tener la obra ya citada de Martínez Veiga (2010) en dos volúmenes que dedica a formaciones socioeconómicas y praxis antropológicas, teoría e ideologías y a teorías, praxis y lugares de estudio. Un artículo de Josep Ramón Llobera (sí podemos considerarlo dentro de la nómina de antropólogos españoles) dedicado a problematizar diferentes asuntos de la historia de la Antropología (1976), y en una línea similar pero con otras posiciones, el trabajo de Verena Stolcke (2008) destacable por su reflexión y visión crítica de la construcción histórica de la disciplina.

2. EN BUSCA DEL ORIGEN: PROTOHISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA “ESPAÑOLA”

Hasta aquí hemos tratado de problematizar sobre quién debe hacer la historia de la Antropología y hemos tratado de situar esta cuestión en el caso de España. Pero este asunto no resuelve aquellos puntos clave que deben ser previos a acometer en un relato histórico de la disciplina como el que pretendemos desarrollar ahora. Llobera plantea tres cuestiones sobre las que se debe reflexionar para construir una historia de la Antropología. A saber: una delimitación del estatus epistémico de la Antropología⁸, un pronunciamiento sobre los orígenes de esta y, por último, una reflexión sobre lo que él llama “externalismo científico”⁹ que no es otra cosa que la dependencia de modelos de otras disciplinas en la construcción de la ciencia antropológica. Excede de nuestra pretensión en este trabajo el desarrollar con detalle cada uno de estos puntos y no siempre tendría una relevancia importante para una historia de la Antropología en España. Cuestión aparte plantearía la segunda de las cuestiones. Determinar el origen de la Antropología en España si puede contribuir de manera clara a esta historia de la disciplina en este momento.

Llobera establece con claridad lo que él plantea que deberían considerarse como inicios de la Antropología:

Hay una serie de razones por las que considero que hay que pensar en la Ilustración como el periodo en el que se sentaron las bases de una ciencia del hombre y de la sociedad: 1. El intento de formular leyes del hombre y la sociedad. Estas leyes se veían en términos de causa y efecto. 2. La idea de que había leyes invariables de la naturaleza humana y leyes cambiantes de la sociedad. 3. La formulación del concepto de modo de producción como un todo social compuesto por una serie de niveles interrelacionados, siendo el nivel determinante el económico. 4. La formulación de la idea de que la historia puede explicarse mejor como una sucesión de modos de producción. La evolución de una etapa a otra se desencadena por los cambios que tienen lugar en el nivel económico (Llobera 1976, 35).

⁷ No debe dejarse de consultar homenajes de fechas más cercanas dedicados a antropólogos y antropólogas de épocas más recientes que, o bien han fallecido, o bien se han jubilado de su trabajo en la academia. Estos textos de homenajes suelen ser un lugar en los que se vuelve la vista atrás y en el que los textos se llenan de referencias al pasado. Recomendamos consultar los siguientes homenajes: Agudi y Catón (2016), Cátedra y Devillard (2014), Contreras, Pujadas y Roca (2012), Couceiro y Gómez (2012), Del Pino Díaz (2013), Devillard (2020), Fernández y Díaz (2020), Ferrándiz, Flores, García, López y Pitarch (2015), González y Molina (2002), Henríquez y Clavijo (2015), Mármol, Roigé, Bestard y Contreras (2016), Medeiros (2019), Palenzuela (2017), Prat (2012), Tomé, Valdés y Álvarez (2021) o Vila (2019).

⁸ Verena Stolcke nos dice que “Debería ser obvio, aunque no siempre lo es, que una historia de cualquier disciplina requiere antes que nada una definición de esa disciplina como precondition para poder delimitar su campo de investigación, fijar el punto de partida de esta historia y decidir sobre su periodización” (Stolcke 2008, 11). Con ello nos recuerda también el dilema que ello supone, pues para delimitar el campo disciplinar es necesario hacer una historia de este. Ella resuelve el dilema evitando una definición formalista de la disciplina y estructura su propuesta “en torno a una tensión constitutiva nunca superada que ha sido inherente a las reflexiones antropológicas, a saber, la que se da entre la idea unitaria de la especie humana y la realidad de su manifiesta multiplicidad sociocultural (Stolcke 2008, 131).

Por su parte, Llobera (1976, 30-31) resuelve este asunto de la siguiente manera: “Una salida provisional a la cuestión del estatus epistémico de la antropología que defiende es considerar la antropología como una ciencia en formación, cuyos cimientos fueron puestos por la Ilustración, pero que nunca se consolidó como ciencia debido a una serie de obstáculos epistemológicos e ideológicos que surgieron en torno a la disciplina en el siglo XIX y que han persistido en el siglo XX. Este obstáculo epistemológico es el resultado de aceptar críticamente el modelo científico natural. Entre los obstáculos epistemológicos que he podido estudiar están los efectos del inductivismo, el empirismo, el materialismo mecánico y el evolucionismo *fijista*. Son el resultado, consagrado por Comte y Stuart Mill entre otros, de una mala lectura de la práctica científica natural y de la negación de la especificidad de las ciencias sociales. Volveré sobre este tema más adelante al tratar los problemas del *externalismo* teórico. Los obstáculos ideológicos son el resultado del carácter de clase de la sociedad que produjo y desarrolló las ciencias sociales. El efecto de estos obstáculos es arrastrar a las ciencias sociales del nivel puramente cognitivo al más práctico-social, donde puede ser utilizado, directa o indirectamente, por la ideología y los intereses de la clase dominante”.

⁹ “Con el concepto de externalismo teórico he tratado de señalar, de forma bastante esquemática, la situación de dependencia científica en la que se han encontrado y se encuentran todavía hoy las ciencias sociales. Esta situación no carece de consecuencias importantes. Si es cierta, como creo que es el caso y he mostrado brevemente, los científicos sociales han tergiversado sistemáticamente la práctica científica y no han tenido en cuenta normalmente la especificidad de las ciencias sociales” (Llobera 1976, 37).

Por su parte, Claude Levi-Strauss ha mencionado en varios de sus escritos los siguientes factores: el choque cultural de los descubrimientos geográficos, el colonialismo, la Revolución Francesa y el evolucionismo darwiniano (1960, 1966); Marvin Harris (1968) se refiere a la Revolución Científica como un factor crucial y Gouldner (1973) habla de la influencia del romanticismo en la antropología del siglo XIX. En este sentido, Lowie, en la Historia de la Etnología (1937) opta por iniciar su historia con los pensadores alemanes Meiners y Klemm por ser, en su opinión, los primeros que tuvieron una idea bastante clara de la cultura como concepto clave de la etnología.

Pero prestemos atención a lo que nos dice Verena Stolcke:

Todos estos antropólogos historiadores de su propia disciplina, en efecto, al escoger sus antepasados, crear mitos de origen e inventar tradiciones honorables expurgadas de afinidades inconfesables y a la vez ajustadas a criterios de eficacia teórica y respetabilidad profesional contemporáneos, no se comportaron de modo muy distinto a los pueblos (primitivos o no) que pretendían describir (Stolcke 2008, 20).

Y unas líneas más adelante indica:

... hasta los años sesenta, siempre que los antropólogos se han interesado por el pasado de su disciplina, han tendido a interpretarlo desde la perspectiva conceptual y teórica que orientaba sus propias actividades antropológicas (Stolcke 2008, 21)

... para después concluir de manera crítica con la siguiente afirmación:

Las deficiencias de estas historias evolucionistas genealógicas no residen, sin embargo, tan sólo en que suelen ser idiosincrásicas, en que no expliquen las circunstancias históricas y las formas de concebir las diferenciaciones en el género humano que dieron origen a los conceptos y paradigmas que sus autores reivindican como patrimonio antropológico: sino en que excluyen además de la historia modos de abordar e interpretar la diversidad humana en el pasado que están en desacuerdo con las modas que predominan actualmente y/o que les resultan incómodos políticamente (Stolcke 2008, 21-22).

Por su parte y también desde la Antropología desarrollada en España, Bestard y Contreras (1987:3) defiende, siguiendo a Godelier (1976, 1980) que

... la antropología como disciplina se desarrolló con la expansión del capitalismo y su dominación colonial sobre las sociedades no capitalistas (en este punto, ya nos acercamos al contenido de algunos capítulos del presente libro), constituyéndose su campo a partir de su propia práctica. Nació con el descubrimiento del mundo “no occidental” por Europa y con el desarrollo de las distintas formas de dominación colonial del mundo. Poco a poco, se fue delimitando un campo de estudios, poblado de todas las sociedades no occidentales que Occidente descubría en su expansión mundial. Los historiadores las dejaban a los antropólogos, pues su estudio no podía apoyarse en documentos escritos que permitieran fechar los monumentos y las huellas materiales del pasado. Además, el estudio de esas sociedades hacía necesarias la observación directa y la encuesta oral.

Y aunque parezca que para el caso de España esto de los orígenes es un tema menor, venimos a plantear que no lo es. Y ello si consideramos la posibilidad, defendida por una parte importante de la profesión, de que se considere antropológico el trabajo realizado por una parte de los misioneros desplazados a América tras la llamada “Conquista”. Ya hemos mencionado como Fermín Del Pino, uno de los historiadores de la disciplina en España, hizo bandera de tal consideración y buscó reconocimiento a esta primera Antropología, lo que él llama la “protoantropología” del siglo XVI¹⁰.

Acude, en primer lugar, nada menos a una de las máximas autoridades en la historia de la Antropología para tal reconocimiento:

El propio Stocking reconocía en 1968 (pág. IX del prefacio) que la estructura de su libro finalmente misceláneo formaba originalmente “un grandioso edificio de cuatro grandes secciones, ordenadas en el tiempo desde de 1500 aproximadamente hasta el presente” (Del Pino Díaz 1994, 567).

Él se pregunta por las razones de que este reconocimiento, claro para la Antropología americana no tenga correspondencia en la Antropología inglesa:

El mismo jefe de fila en Oxford, Evans-Pritchard, lo declaraba paladinamente en un artículo de Man (1950, n. 198), y en un ciclo de conferencias de la BBC de ese mismo año, luego traducidas: “Hay un límite más allá del cual no tiene mayor interés precisar los orígenes. Este período límite para la evolución de la Antropología social es el siglo XVIII” (1967: 36-37) (Del Pino Díaz 1994, 567).

Pero para reforzar sus argumentos acude, en segundo lugar, a otras autoridades también del gremio de la historia:

¹⁰ El propio Fermín del Pino reconoce que un primer interés por la historia de la Antropología tenía para él un carácter presentista y nacionalista “ya que quería comprender por qué las crónicas españolas de Indias eran consideradas propiamente «antropológicas» en los manuales norteamericanos, y no en los europeos (Del Pino Díaz 1994, 565).

...el profesor Pagden ha sostenido desde 1982 que la escuela de Salamanca, liderada por Francisco de Vitoria, contribuyó de modo importante a este planteamiento culturalista (que a veces Pagden considera de rango psicológico), al utilizar la filosofía aristotélica sobre el bárbaro no tanto en su sentido naturalista -los bárbaros nacen para ser esclavos- como en otro más pedagógico e histórico: los bárbaros nacen como esclavos, pero pueden ser traídos a la libertad política por medio de la educación, como los niños (Del Pino Díaz 1994, 572).

Junto a estos argumentos, Fermín del Pino busca en antropologías generales y en historias de la antropología en defensa de sus argumentos:

No somos los primeros en ocuparnos del asunto, porque ya ha habido españoles que nos han precedido, tanto del gremio de la Antropología como del de la Historia, y tanto residiendo en España como fuera de ella (Lisón, Palerm, Esteve Barba, Nicolau d'Olwer, Ballesteros o Pérez de Tudela, por no citar sino a los más allegados). Por otra parte, estamos bien acompañados por una buena cohorte de colegas, especialmente norteamericanos, que han comenzado a replantearse una postura anteriormente dogmática en las historias de antropología (Irving Hallowell, 1960; Margaret Hodgen, 1964, y John H. Rowe, 1964), aparte del historiador inglés J. H. Elliot (1970 y 1972) (Del Pino Díaz 1975, 108).

Sigue indagando para ello en obras de referencia de autores como Tylor, Morgan o Schimdt en cuyas obras Del Pino (1975) localiza un volumen considerable de referencias a las aportaciones de los llamados Cronistas de las Indias. Soporte que le permite seguir denunciando la desaparición de tales referencias de algunas historias de la antropología moderna. La cita anterior continúa con el siguiente lamento: “Esto creo que puede corregir seriamente la absoluta ignorancia, o la deficiencia del tratamiento, que hacen del tema las historias más famosas de nuestra ciencia (Haddon, Penniman, Lowie, Mercier, Poirier, Kroeber, etc.)” (Del Pino Díaz 1975, 108).

Pero no es nuestra intención ubicar este debate sobre determinadas ausencias en las historias sobre el origen de la disciplina en el centro. Si bien queríamos mencionarlo, entendemos que no es asunto que podamos asumir en este momento. Nos situamos así con lo que plantean Ortiz y Sánchez, quienes consideran que “abordar ese campo implicaría la necesidad de realizar una reflexión de otro orden sobre los particulares contextos social, político y científico que rodean la visión e interpretación de otros grupos humanos distintos al propio” (1994, 8).

3. CRONOLOGÍA DE LA ANTROPOLOGÍA EN ESPAÑA

Tras mostrar anclajes pasados posibles, nuestra labor ahora se centra en ofrecer diversas coordenadas a las personas lectoras no familiarizadas con el desarrollo de la disciplina antropológica en España. Siguiendo la estela de trabajos referentes como los de Joan Prat (*et al.*, 1983 y 1992) Carmen Ortiz (1996, 2001, 2003), María Cátedra (1991), Encarnación Aguilar (1993 y *et al.* 2000), Fermín del Pino (1994) o Fernández de la Rota (1996), planteamos para este “viaje” cuatro momentos de referencia:

Un primer momento, que datamos entre finales del siglo XIX y mediados de siglo XX caracterizado por la mirada generalista al ser humano, por los estudios precursores de folclore, la constante amenaza de la inestabilidad política¹¹ y el surgimiento de museos y movimientos asociativos claves para la comprensión del desarrollo de la antropología social y cultural hoy. Un segundo momento desde los años sesenta a los ochenta en el que se implantan progresivamente los estudios de antropología en las universidades creándose cátedras y estudios especializados que acompañaron al cambio de modelo sociopolítico y de organización territorial del estado (con la creación del estado de las autonomías). Introduciremos un tercer momento, de 1980 al 2010, treinta años en los que se asentará la institucionalización académica de la disciplina de la mano del sistema democrático, consolidándose una forma de “hacer antropología” que pasará por “exotizar” a las minorías locales, por poner el asunto de “las identidades” en el centro de las agendas de investigación, por depender de los estados autonómicos para investigar y de ahí que se conformen grupos de investigación por todo el territorio con diversos enfoques y objetos teóricos de estudio que harán visible un panorama plural en un momento de apertura a nuevas áreas de profesionalización fuera del mundo académico. Finalmente será de la mano de este último argumento que haremos una breve alusión a la última década crucial para entender el devenir de la disciplina actualmente. A partir de 2010, momento en el que se implanta el Plan Bolonia, y los estudios de

¹¹ Aunque la inestabilidad política fue una constante a lo largo del siglo XIX en España, esta continuó en el siglo XX: desde la Restauración Borbónica (1875), la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la Segunda República (1931-1939) seguida de la Guerra Civil (1936-1939) hasta la dictadura franquista (1939-1975). Hechos históricos que, de manera directa afectaron al desarrollo de la investigación y enseñanza, frustrando en no pocos casos la consolidación de disciplinas sociales como la Antropología.

antropología pasan en España a ser estudios de grado, veremos que cada vez es más pronunciada la necesidad de profesionalización y ubicación de la disciplina fuera de las fronteras académicas.

3.1 Museos, folklore, asociaciones, monarquías, repúblicas y dictaduras

Situados en el contexto español a finales del siglo XIX comienza esta narrativa. Nos encontramos en un momento de reflexión compartida a nivel europeo, sobre la posición liminal de la Antropología entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales y sobre las ideas evolucionistas de la época. Dichas cuestiones, que llegaban al contexto español a través de publicaciones como la *Revista Europea* (1874-1880) y que se habían abordado desde puntos de vista multidisciplinares en espacios de debate como el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid (creado en 1835), se concretaron en la concepción de una idea de la Antropología muy vinculada a paradigmas evolucionistas y difusionistas (Aguirre, Feixa y Melis 2000). Así, se priorizó el estudio de la cultura popular y las prácticas tradicionales, es decir, comenzaron a desarrollarse estudios de folclore de la mano del auge de movimientos nacionalistas empeñados en encontrar el “alma del pueblo” y las “raíces” culturales que dieran soporte a sus reivindicaciones políticas. Así estos estudios, más descriptivos que interpretativos, comenzaron a impulsarse con mayor ahínco en el País Vasco (de la mano del periodista Vicente de Arana creador de la Sociedad de Folklore vasco navarro en 1884), en Galicia (con el liderazgo del historiador y precursor del nacionalismo gallego Manuel Murguía) o en Cataluña (con la creación en 1876 de la Asociación Catalana D'Éxursionistas científicos de la mano de Ramón Arabía y Solanas). Estos estudios no llegarán a tener un estatus “científico” debido a su carga política (Prat 1991), y surgieron en paralelo a otra orientación que, en el centro y sur de España, estaba tomando la Antropología. El debate darwinista y la traducción de este en el ámbito social, calaba profundamente en el pensamiento antropológico español de la época y fue este el momento en el que se creó, de la mano de Pedro González Velasco en Madrid, la Sociedad Antropológica Española (1865), espacio canalizador de estos debates. En esos momentos, las ideas liberales y krausistas de intelectuales como Antonio Machado y Núñez o su hijo Antonio Machado Álvarez —más conocido como Demófilo— desde Andalucía (el sur de España), cristalizaron en la Sociedad Antropológica de Sevilla (1871-1874), de la cual fueron miembros desde su creación. Los trabajos de corte evolucionista de Tylor sobre las supervivencias y las bases explicativas de su teoría calaron en la forma de entender los usos, las costumbres y las creencias en los trabajos de corte “antropológico” de ese momento que, aun pudiendo ser trabajos sobre el folclore, construían tímidamente cuerpos teóricos sobre la diversidad cultural en España¹².

Al derogarse la primera República en 1875 e instaurarse la monarquía —y con ella un evidente pensamiento conservador ligado a la iglesia católica— las expectativas de la antropología por consolidarse como una disciplina científica de pleno derecho se ven diluidas, pero no desaparecen, pues es en estos momentos en los que se funda, de la mano de Antonio Machado Álvarez la Sociedad de “Folk-Lore Español” (1881) o el Museo de Antropología (1875) —este último creado por el ya mencionado Pedro González Velasco y que inicialmente vino a denominarse el Museo Anatómico con una clara mirada desde la Antropología Física—. Así se crean en estos años diversas organizaciones de corte regionalista desde las que se trabajará para poner de relieve las costumbres, tradiciones y estudios ligados a dichos territorios (como el caso de la Sociedad del Museo Canario, la Sociedad de Folklore Andaluz, la Sociedad Demológica Asturiana o la Sociedad de Folklore Extremeño, entre otras). Es el momento también de la creación del ambicioso proyecto pedagógico laico de la Institución Libre de Enseñanza (1886-1936), apoyada por intelectuales de la época como Nicolás Salmerón o Francisco Giner de los Ríos. La intención de este espacio alternativo a las estructuras estatales (de corte tradicional y dogmático) era acercar la cultura y la ciencia al pueblo español, y ello desde una orientación krausista y positivista en la que, como no podía ser de otra manera, los estudios antropológicos (la mayoría ligados a la antropología física) estuvieron presentes.

Esta será la tendencia del pensamiento antropológico de los primeros años del siglo XX en España, una amalgama de planteamientos de corte evolucionistas estrechamente ligados al positivismo, a los estudios de la Prehistoria y a la Antropología Física [interesada especialmente en el “conocimiento de la caracterización racial y etnogénesis peninsular”

¹² Es estos momentos, fueron varias las publicaciones de referencia que integraban entre sus páginas temas vinculados con la antropología: *la Revista de España* (1868-1894), la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* (1869-1874), desde la que se difundían ideas krausistas y darwinistas; la publicación *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (1872-1902) en la que se incluían las actas de reuniones de la sociedad y memorias de investigaciones de sus miembros (entre los que destacaron Manuel Antón Ferrándiz, Francisco de las Barras de Aragón o Telesforo Aranzadi); o la *Revista de Antropología* editada por la Sociedad Antropológica Española en la que las teorías darwinistas y evolucionistas encontraban un espacio de difusión en nuestro contexto, no sin críticas y debate interno (Galera, Puig-Samper y Pelayo 1984).

(Tomás 2012, 127)] y estudios de la prehistoria, sin dejar de mirar al folclore desde una postura claramente influenciada por la Antropología alemana y sus planteamientos difusionistas.

En estos momentos y a partir de la creación de la primera cátedra universitaria en la Universidad central de Madrid (1892) ocupada por Manuel Antón y Ferrándiz –quien refundó la Sociedad Antropológica española en 1921 denominándola “Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria”¹⁵ haciendo visible la naturaleza generalista de la disciplina–, se reconoce académicamente a la primera generación de profesionales de la Antropología en España entre los que destacamos a Luis de Hoyos Sainz¹⁴ y a Telesforo de Aranzadi, ambos creadores del primer manual de etnografía (Hoyos y Aranzadi 1917) denominado Etnografía. Sus bases, sus métodos y su aplicación en España. Se establecerán en esos momentos robustas redes de trabajo con el prehistoriador catalán Pedro Bosch Gimpera desde la Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia y Prehistoria en Barcelona (1922) o con el sacerdote y etnógrafo vasco José Miguel de Barandiarán, fundador de la Sociedad de Eusko Folklore (1921). Todos ellos y sus obras son imprescindibles para poder entender la formación de las principales instituciones académicas y científicas desde las que la Antropología iría tomando forma en España en el primer cuarto del siglo XX.

Observamos que, si bien, Madrid y Sevilla concentraban al final de siglo XIX gran parte de la actividad “germen” de la Antropología actual, a principios del siglo el País Vasco y Cataluña emergen con fuerza a través de asociaciones (como las ya mencionadas y otras de relevancia como la Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistoria), la organización de congresos como el I Congreso Internacional de Lengua Catalana (1906) o el I Congreso de Estudios Vascos (1918); o la edición de publicaciones periódicas como la Revista Internacional de los Estudios Vascos (1907) aún viva, la revista *Estudis i Materials* (1916-1918) o la revista *Arxiu de Tradicions Populars* (1938-1935). A esta efervescencia creativa se le sumaron otras iniciativas de tipo regional destacables, como la creación del seminario de Estudios Galegos (1923), el Centro de Estudios Extremeño (1927) o el Instituto de Estudios Canarios (1932), todos ellos con publicaciones y espacios de debate.

Pero la guerra civil truncó futuros posibles de desarrollo de la disciplina antropológica. Muchos de las personas mencionadas mencionados tuvieron que exiliarse y no existía espacio para las ideas contrarias al régimen franquista que se impuso a partir de 1939¹⁵. La única figura que se mantuvo en un discreto lugar realizando trabajos etnológicos –sobre todo del contexto vasco– y que resultó ser la única conexión de la Antropología española con la que se hacía fuera de nuestras fronteras, fue Julio Caro Baroja, alumno del mencionado Aranzadi¹⁶. Lejos de los espacios universitarios, Caro Baroja es, aún hoy, una referencia ineludible al hablar de Antropología en España¹⁷, pues sus trabajos sobre historia social, cultura material, mitos, creencias, fiestas e “identidades culturales” (Aguilar, et al. 2000) dibujaron un panorama propicio a pensar una orientación social y cultural de los estudios antropológicos más próxima a los planteamientos funcionalistas que se extendían por Europa.

Su admiración por el trabajo de Evans-Pritchard propició su amistad con Julian Pitt-Rivers, quien, interesado en indagar sobre la sociedad española se apoyó en Caro Baroja para emprender un trabajo clave en la historia de la Antropología

¹⁵ Puede consultarse el texto de Luis Sánchez Gómez (1990) para ahondar en la historia de esta sociedad y su trabajo vinculado a la antropología física y a la prehistoria, así como a las complejas relaciones de este organismo con el Instituto Bernardino Sahagún de Antropología y Etnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) al servicio de la dictadura que terminaría por la disolución de la primera.

¹⁴ Para conocer más la figura de este autor se recomienda el texto de Carmen Ortiz (1987) quien realiza una exhaustiva aproximación a las aportaciones y la obra antropológica de Luis de Hoyos Saiz.

¹⁵ No será este periodo un momento vacío de iniciativas de corte antropológico. De hecho, en los años 40 se fundan instituciones importantes como el Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología (CSIC), dirigido por J. Pérez de Barradas (para saber más al respecto consultar el trabajo de Sánchez, 1992); el Centro de estudios de etnología peninsular; el Instituto de Estudios Pirenaicos (1942-1983) o el Instituto Español de Musicología, Sección Folklore (1943-1985), actual departamento de etnomusicología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Todas estas instituciones tuvieron revistas y publicaciones periódicas asociadas (*Ikuska*, *Anuario Musical*, *Munibé*, etc.), lo que no les libró de la censura de la época, pero permitió cierta expresión de las investigaciones y trabajos que se realizaban (más cercanos a los intereses del régimen que a la puesta en valor de la diversidad del propio estado español).

¹⁶ Para conocer más en profundidad la obra de Caro Baroja puede consultarse los trabajos de Velasco (2014) Ortiz (1996) y Velasco y Lisón (1995).

¹⁷ Cofundador de la primera revista de ámbito nacional, especializada en etnografía y en lo que hoy conocemos como Antropología social y cultural en España: la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1944). Editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-Madrid) la cual, en 2019 cambió su nombre a *Disparidades. Revista de Antropología*. Para más detalles sobre esta revista consultar Ortiz García (1994), Casado (1991) y Calvo Calvo (2002).

en España¹⁸. Será pues *The People of the Sierra* (1954) la obra que se considera crucial (Prat 1999) en la historia de la Antropología española moderna¹⁹. Es un momento de ruptura con las lógicas anteriores y en el que España se dimensiona como espacio de investigación privilegiado para la antropología pensada desde fuera de nuestras fronteras, será el momento en el que veremos nacer “una antropología de España, sin antropólogos españoles” (Aguilar, et al 2000).

3.2 Años 60-80: Hacia la institucionalización académica de la antropología: del estudio sobre “los otros primitivos” al estudio del “nosotros folklórico”

Entramos en una época de desarrollo de la Antropología Social con trabajos cuyo “objeto de estudio” sería el territorio español, su vida rural, sus procesos migratorios, su pobreza, su noción de honor, gracia o vergüenza (Peristany 1965; Pitt-Rivers y Peristany 1968 o Gilmore 1982, entre otros). Desde miradas extranjeras y exotizantes, se construía a la sociedad española de la época como parte de una idea de “área cultural mediterránea” formada por países como Italia, Grecia y España. Pareciera que el foco, que hasta el momento ponían los antropólogos anglosajones en espacios colonizados, se situaba ahora en territorios más accesibles, en el sentido amplio del término, por su situación geográfica y su desvinculación con procesos coloniales directos. Identificados como “atrasados” con respecto al resto de Europa, en estos territorios se destacaba la importancia que en ellos se daba a la tradición o su carácter rural (poniendo así el acento más en lo simple o curioso y menos en la complejidad propia de cualquier contexto o en procesos que en ese momento se daban en relación con la creciente urbanización o el impacto de las políticas estatales). Además de las duras críticas que se sucedieron hacia esta noción limitante y de validez epistemológica dudosa de “lo mediterráneo” (Llobera 1990), en los años setenta se produjo un debate importante entre las filas de la Antropología en España en estos momentos cada vez más presente en el mundo académico y que se sentía visiblemente incómoda con estos acercamientos foráneos. Así se criticó la mirada colonialista de los trabajos comentados (Moreno 1972 y 1975, ya citados más arriba), y vendría a plantearse la idea de la validez de estudios sobre el territorio español hechos por antropólogos no españoles. Debate que, por otro lado, atravesaba a la disciplina a nivel internacional y que ponía el acento sobre la “descolonización” de la Antropología (Stavenhagen 1971) y la importancia de la “antropología nativa” y sus aportaciones teóricas para la disciplina (Jones 1971; Hsu 1973) que empezaba a hacerse sentir en América Latina y en Estados Unidos” (Narotzky 2011, 27). Ello terminaría por plantear la necesidad de una mirada local de los fenómenos que ocurrían en España desde la lógica de un conocimiento disciplinar “recién nacido” que pretendía reivindicar un lugar de enunciación exclusivo. Pero esta posición tenía cierta trampa, ya que la falta de una política de investigación estatal que promoviera trabajos fuera de España, y la dependencia que se tenía de las asociaciones y museos para emprender investigaciones de corte antropológico, hacía que las propuestas locales monopolizaran la labor etnográfica del momento.

Pero los tiempos estaban cambiando, y precisamente entre los años 1960 y 1980, paralelamente a estas discusiones, se estaba implantando la Antropología en las universidades españolas como espacios diferenciados de los estudios de Geografía, Arqueología, Historia o Prehistoria. En este proceso, curiosamente, fueron en su mayoría españoles, formados en el extranjero, los que “disciplinaron” la Antropología en los espacios universitarios²⁰.

¹⁸ Una parte de esta amistad puede seguirse Velasco y Caro (2015), una obra que recoge la correspondencia personal entre Julio Caro Baroja y Julian Pitt-Rivers. También puede verse en un capítulo escrito por George M. Foster (2005), antropólogo norteamericano de la Universidad de California, Berkeley. Pero una prueba irrefutable puede considerarse el dato de que su primera gran obra *The People of the Sierra* este dedicada a Julio Caro Baroja.

¹⁹ A pesar de la importancia de la obra de Pitt-Rivers no faltaron críticas a sus trabajos. En este sentido deben consultarse los trabajos de Moreno (1972 y 1975). También se ha propiciado una relectura positiva de sus trabajos por parte de Honorio Velasco con la reedición del libro iniciático y una larga introducción que contextualiza la obra (ver introducción de Velasco en Pitt-Rivers, 1989). Además, Honorio Velasco fue el coordinador de la obra homenaje a Pitt-Rivers que publicó el CSIC (Velasco Maíllo, 2005) donde el propio Caro Baroja ofrece un texto de reconocimiento a la obra de Pitt-Rivers. Pero la obra de Pitt-Rivers excede las fronteras de la Antropología en España y cuenta con una larga producción propia y una no menos extensa lista de comentaristas y críticos de sus trabajos (en el portal <https://dialnet.unirioja.es> es fácil encontrar o las referencias una parte de su obra como los múltiples reconocimientos y trabajo sobre su producción científica)

²⁰ En este proceso de institucionalización clave para el desarrollo de la disciplina en España, es importante destacar la labor de antropólogos españoles americanistas como Manuel Ballesteros Gaibrois, vinculado al franquismo e impulsor del Seminario de Estudios Americanistas (1951), maestro de José Alcina Franch, también antropólogo americanista, quien fundaría uno en 1959 el Departamento de Antropología y Etnología de América en la Universidad de Sevilla. A su regreso a Madrid, Alcina y Ballesteros crearían el Departamento de Antropología y Etnología de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (1967).

La implantación de cursos introductorios a la Antropología en diversas universidades supuso crear un nuevo mercado de lectores potenciales, comenzando a producirse un desarrollo editorial que dio pie a publicaciones de traducciones de clásicos de la Antropología, manuales y libros introductorios, tanto extranjeros como de autoría local. Aparecen obras que introducen nuevas orientaciones teóricas (ecología cultural, estructuralismo francés, marxismo...) que van sustituyendo el discurso hegemónico estructural-funcionalista de la época anterior y también obras que reflejan la progresiva delimitación de los campos temáticos que se estaba llevando a cabo en la época: Cultura y Personalidad, Antropología Industrial, Antropología y Educación, Antropología Aplicada, Cultura y Lenguaje, etc...

En un ejercicio de enfoque y selección, nos centraremos en ofrecer unas líneas biográficas sobre dos de los maestros referentes para entender el desarrollo de la Antropología en España²¹: Claudio Esteva Fabregat y Carmelo Lisón Tolosana, formados, el primero en México en la tradición culturalista estadounidense de “orientación boasiana” (Calvo 2002), y el segundo en la escuela británica, concretamente en Oxford, de la mano de Evans-Pritchard (director de su tesis doctoral). Ambos contribuyeron a la renovación de los estudios antropológicos universitarios en España, aportando ideas nuevas sobre cómo afrontar el trabajo de campo y compartiendo planteamientos teóricos hasta el momento no trabajados en la academia española (Capel 2009).

En 1965, Claudio Esteva Fábregat, con el apoyo de José Alcina Franch y Manuel Ballesteros Gaibrois, crearon en Madrid la “Escuela de Estudios Antropológicos” en el seno del Museo Nacional de Etnología (dirigido por Esteva después de Caro Baroja). Una apuesta compleja por unos estudios de posgrado inspirados en lógicas de la Antropología norteamericana, en la que la Antropología Social y Cultural se conjugaba con “otras disciplinas como la Arqueología y la Lingüística, que en la tradición europea no formaban parte de la Antropología Social, además de las Ciencias Sociales en calidad de disciplinas auxiliares, como la Estadística, la Historia o la Psicología” (Rodríguez 2018: 159). Esta estructura académica, en la que se formaron gran parte del profesorado actual de Antropología en España, fue un hito en la institucionalización académica de la Antropología Social y Cultural²². A finales de los sesenta Esteva se marcha a Barcelona y obtiene allí un puesto como profesor en el Departamento de Prehistoria, pero vinculando su labor a la etnología (Gómez Pellón 2017). Es entonces, en 1972, cuando se crea la primera cátedra de Antropología Cultural en España -que él ocupa- y el Departamento de Antropología Cultural en la Universidad Autónoma de Barcelona (del que fue director hasta 1986). En paralelo, desde Madrid, Carmelo Lisón ya como profesor titular en la Universidad Complutense, fue creando una especialidad en Antropología Social dentro de los estudios de licenciatura en Sociología, creando la cátedra homónima en la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Con la creación del Departamento de Antropología social (del que fue director hasta 1990) y la transformación de los planes de estudio, Lisón creó el primer plan de estudio de doctorado de Antropología Social²³ (Sanmartín 2020).

Y mientras todos estos cambios se sucedían entre los muros de las universidades españolas, fuera de estos la muerte del dictador Franco (1975) y el fin de la dictadura conllevaría un proceso de apertura social nunca visto en el contexto

²¹ Reconocemos la dificultad que conlleva la selección de unos y otros referentes y no podemos dejar de nombrar a personas cuyo impulso de la Antropología en sus respectivas universidades hacen parte de la historia de la disciplina, como el caso de Alberto Galván (Universidad de La Laguna), José Antonio Fernández de Rota (Santiago de Compostela); María Cátedra, Ricardo Sanmartín, Teresa San Román o Isidoro Moreno (referente clave de la antropología andaluza). Una aproximación a sus trabajos y aportaciones se expone magistralmente en la obra de José Luis Anta (2007).

²² El debate sobre si llamar social o cultural a la disciplina antropológica en su proceso de institucionalización en España tiene su origen en estos momentos en los que las disputas por los espacios universitarios y los ámbitos de conocimiento eran reconocidas. Así Carmelo Lisón, desde la Complutense de Madrid, se ubicó en la “antropología social” cercano a la sociología para poder desarrollar su trabajo, mientras que Claudio Esteva, ya en Barcelona, defendía “lo cultural” como lugar prioritario de estudio para la Antropología. Para saber más sobre esta “identidad de la antropología como problema negociado” (Esteva en Brufau, Permanyer y Zulet 2011) puede consultarse Lisón (1975), Frigolé (1975) o Moreno (1975).

²³ Somos conscientes que la historia de una disciplina en una determinada época histórica no está hecha solo por dos personas, a pesar de ser personajes muy importantes y determinantes para la disciplina antropológica. Por eso, no queremos olvidar de subrayar el hecho que Esteva Fabregat y Lisón Tolosana estuvieron rodeados de un ambiente y personas que permitieron el florecimiento académico de la disciplina, como también el desarrollo de especializaciones en la disciplina y en las investigaciones. Otro núcleo importante se formó en la Universidad de Sevilla y en la Universidad de Oviedo: en la primera, bajo la influencia de J. Alcina Franch (al que le siguió Isidoro Moreno), se fundó el Seminario de Antropología Americana (donde se realizaron estudios americanistas y también del ámbito andaluz, bajo una metodología y orientación teóricas inspiradas en la tendencia de las áreas culturales de la antropología americana), mientras que en la segunda el conocimiento antropológico se construirá alrededor de R. Valdés, que luego se trasladó a la Universidad Autónoma de Barcelona.

español²⁴. La democratización paulatina de la sociedad española, la expansión de la Educación Superior (con la creación de nuevas universidades y departamentos), y la creación del Estado de las Autonomías (a partir de 1979)²⁵ conformarían el escenario perfecto para que la disciplina se transformara y con ella sus nuevos objetos de estudio: los procesos de identificación, la etnicidad y el nacionalismo.

Durante la transición política de la segunda mitad de los setenta del pasado siglo, las Consejerías de Cultura de los nuevos gobiernos autonómicos comenzaron a interesarse por los temas del folclore regional y la “cultura popular”. Este interés, con fines eminentemente políticos, se tradujo en la proliferación de centros creados y financiados por las administraciones autonómicas, generándose a su vez una avalancha de congresos, jornadas y seminarios, sobre etnografía, folclore o cultura tradicional y popular. A este propósito, surgieron y proliferaron revistas de Antropología, tanto con temas marcadamente internacionales, como también revistas especializadas en cuestiones folklóricas y regionalistas de las comunidades autónomas y otras que se dedicaban a un intento de conjugar temas nacionales/regionales con temas y problemática internacionales²⁶.

Un ejemplo de estas publicaciones que mencionamos es *Ethnica. Revista de Antropología*²⁷ la cual nació en 1971 en Barcelona de la mano de Esteva junto con el grupo del Centro de Etnología Peninsular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas “con el ansia de proporcionar un espacio para presentar una forma concreta de hacer y entender la antropología como ciencia, configuración que tuvo en el holismo y en la interdisciplinariedad aspectos centrales” (Calvo, 2002:77). Esta revista, que se originó para dar respuesta al giro postcolonial que tuvo lugar en estos años en la disciplina a nivel internacional, tuvo una vida breve (su trayectoria se truncó en 1985), debido a problemáticas de diversa naturaleza: escasa financiación, recursos humanos insuficientes o continuidad y periodicidad totalmente inciertas. La precariedad que caracterizó su existencia es un denominador común de las publicaciones de la época, hecho ante el que “cabría preguntarse, por ejemplo, por el nivel de corresponsabilidad y de apoyo que la propia comunidad antropológica ha otorgado a los proyectos editoriales nacidos en su seno” (Calvo 2002, 4), y es que una de las cuestiones clave para explicar la discontinuidad de las publicaciones, ha sido el hecho de que la financiación no viniera directamente de las universidades, sino que lo hiciera de la mano de asociaciones, museos, etc., a pesar de que las publicaciones eran alimentadas fundamentalmente gracias a la labor de personas de la academia. Así, estas problemáticas las encontramos, también, en la mayoría de los proyectos editoriales y en las publicaciones periódicas surgidas o renovadas y/o retomadas durante esta etapa, las cuales han sido bastante numerosas, aunque hayan tenido

²⁴ La dictadura de Franco se extiende desde 1939 (finalmente de la Guerra Civil provocada por un levantamiento de militares frente a la República democrática) a 1975. Y es importante este dato de largo periodo de limitaciones de, entre otras, las libertades en España al suponer un periodo de oscurantismo para una buena parte de las disciplinas científicas (en mayor medida las dedicadas al estudio de fenómeno sociales) y un retraso incuestionable para el mundo académico. Para poder conocer lo que supuso la dictadura en la ciencia en España se pueda consultar, entre otras, la extensa investigación de Otero Carvajal y sus obras editadas (2006, 2014) o su más reciente trabajo sobre el tema (2017), entre otros trabajos.

²⁵ El Estado de las Autonomías es un proceso que se inicia en 1979 con la aprobación de la Constitución democrática en España de 1978 y se concluye en 1995. Supuso la conformación de diecisiete territorios autónomos y dos ciudades autónomas (la localizadas en el Norte de África). Tres territorios fueron reconocidos “directamente” por la llamada “vía rápida” (Cataluña, País Vasco y Galicia) por contar con estatutos de autonomía aprobados durante la Segunda República (1931-1936). El resto de los territorios pasaron por procesos diferentes con mayor o menor velocidad en su constitución. El resultado ha supuesto disponer de poder legislativo, ejecutivo y judicial en las comunidades autónomas y con delegación de competencias en materias muy diversas, entre ellas las relativas a la ciencia, la educación y la cultura. Ello, como veremos más adelante, tuvo su influencia en el desarrollo de la Antropología en España. Así este periodo fue prolífico en lo que a la aparición de asociaciones de Antropología vinculadas a esos “nuevos” territorios se refiere, a la publicación de revistas de Antropología en esa misma dirección, la organización de reuniones científicas y no pocos estudios tratando de construir las identificaciones de esas entidades políticas-territoriales concretas. En algunos casos no era sino dar continuidad a trabajos del ámbito del folclore, del ámbito de la etnografía (en un sentido exclusivamente descriptivo) y del naciente ámbito de la Antropología, que ya habían germinado en décadas anteriores incluso durante la época de la dictadura.

²⁶ Entre los años sesenta y ochenta es el período de mayor auge de proliferación de revistas de Antropología en España; sin embargo, como bien señala Calvo (2002), se trata de una cuestión paradigmática durante la institucionalización de la disciplina “dado que, siendo uno de los instrumentos académicos más destacados, las revistas antropológicas en España han tenido una vida, ciertamente, azarosa y difícil en estos tres decenios de institucionalización” (Calvo 2002, 6-7).

²⁷ Para un mayor detalle sobre esta revista puede consultarse Alcañiz (1994) y Calvo Calvo (2002). También resulta muy esclarecedor sobre ella el artículo inicial de la revista formado por el propio Esteva Fabregat (1971) y el de final de etapa, cuando deja de publicarse (Esteva Fabregat 1984)

diversos destinos y fortuna. Solamente la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares ha superado el margen de tiempo y de continuidad realmente equiparable al de otras publicaciones de referencia en otros países.

Otros espacios de vital importancia en este momento de institucionalización de la disciplina antropológica fueron los congresos. En concreto el I Congreso Español de Antropología (Barcelona, 28 marzo-02 abril 1977) y Etnología y Tradiciones Populares. I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares (Zaragoza, 1968). Esta labor conjunta de difusión de la disciplina para su institucionalización entre academia, publicaciones, congresos, asociaciones y museos no se dio con la contundencia necesaria en el estado español debido al anacronismo de museos y asociaciones con respecto a las revistas, las investigaciones y los estudios académicos. Las asociaciones con temas y problemáticas más internacionales, más externos, se quedaron ancladas a ideas darwinistas de la disciplina, esclava de un enfoque colonialista; mientras que las asociaciones que se caracterizan por dedicarse a temas más internos, más de “lo nuestro”, producen investigaciones que serán la base de la construcción de las identificaciones regionalistas y autonómicas de España. Por su parte, los museos, que debieran ser centros propulsores y de difusión y formación de la disciplina antropológica al público y que, en palabras de Romero Tejada, podrían ser “un medio efficacísimo para que el público en general pudiera conocer qué es realmente la Antropología y no limitarla al estudio de la forma física del hombre, como ha venido sucediendo hasta ahora en España, en los ambientes no especializados” (1975, 346), no cumplieron las expectativas. Los dos museos más importantes en España dedicados a la disciplina, el Museo del Pueblo Español y el Museo de Etnología, no siguieron la corriente de renovación y el espíritu innovador que invadió otros campos de la disciplina en esta época, por lo que la museología española quedó ligada a una idea antigua de la Antropología, ligada a la Arqueología o a la Historia, como exposición de una serie de elementos de la cultura material, para nada entendida como viva.

3.3 Tres décadas para la Antropología en España: periodo instituyente, miradas locales, asociaciones, congresos, revistas y progresiva(s) especialización(es) (1980-2010)

Las contradicciones de la sociedad española en estos momentos de inicio de la década de los ochenta no pueden ignorarse a la hora de explicar el sucesivo desarrollo de la Antropología en España. Una de ellas tiene que ver con el proceso de apertura (cultural, económica, social...) al espacio europeo que se acompañó de reivindicaciones identitarias por buena parte del territorio del Estado; reivindicaciones que incluso iban más allá del nascente estado de las autonomías. Este complejo contexto “sociohistórico-político” determinó el devenir de los estudios antropológicos del momento²⁸. La mirada desde aquí se situó, por un lado, en las “minorías étnicas” (que sustituían a esos “otros exóticos” de la clásica antropología y cuyo interés radicaba, no en pocas ocasiones, en sus posiciones en la exclusión y marginalidad) y por otro en las “identidades colectivas” (interpretadas bien como hechos culturales, como etnicidad desde lo procesual y dinámico –inspirados por el trabajo de Barth (1976)– o desde el prisma nacionalista y legitimador de una “señas identitarias” propias).

El interés en estos momentos de consolidación de los gobiernos autonómicos por argumentar esas identificaciones diferenciales propias contribuyó sin duda al aumento de los trabajos de investigación que se financiaban a universidades y grupos de investigación emergentes en el seno de estas, y que se centraban en las tradiciones, en la búsqueda de “raíces” –al estilo de los primeros folcloristas, pero ahora con argumentaciones más antropológicas, en algunos casos– desde el estudio de las fiestas, los ritos, etc. Sería este un momento instituyente para la antropología en el que, como apunta Anta:

(...) salieron a relucir las contradicciones de una antropología de corte estructuralista y donde, sin rubor, campaba el marxismo más clásico, los estudios regionalistas basados en miradas temáticas de los estudios de comunidad, la búsqueda de puestos de trabajo en el interior de la universidad y la creación de un cierto mapa de distribución del poder (2005, 10)

²⁸ No es nuestra intención hacer un análisis pormenorizado esta etapa aquí, simplemente queremos ofrecer al lector extranjero algunas coordenadas para entender el desarrollo de la disciplina hoy, pero no podemos dejar de recomendar la lectura del texto de Anta (2005) en el que se expone con detalle y orientación crítica el desarrollo de la antropología española en los años ochenta. Del mismo modo, queremos hacer visible la importancia de los llamados “americanistas”, de los vínculos con el contexto latinoamericano que han seguido siendo parte central del desarrollo de la antropología española, sobre todo desde las escuelas catalanas y andaluzas (en ambos casos los estudios de Antropología se ubicaron en centros universitarios del ámbito de la Historia) desde las que se construyeron lazos y redes sólidamente ancladas e instituidas en torno a antropólogos exiliados como Ángel Palerm o Carmen Viqueira quienes mantuvieron su desempeño profesional en estos territorios (Aguilar, et al 2000; Pujadas 2017).

Una distribución de poder que, de alguna forma, se vio marcada por las fronteras regionales/territoriales, las cuales también determinaron el alcance del movimiento asociativo de profesionales de la Antropología (casi todos vinculados en buena medida al ámbito académico universitario). Unos años antes del comienzo de la década de los años ochenta del pasado siglo (1978) se constituirá el Institut Català d'Antropologia (ICA)²⁹. Comenzada dicha década serán tres las asociaciones que se constituyen en otros tantos territorios, todos en consonancia con las nuevas entidades político-territoriales que hemos mencionado: las Comunidades Autónomas. Serán, por orden cronológico de creación, en 1981 la Asociación Canaria de Antropología (ACA)³⁰, en 1984 la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA)³¹ y en 1989 la Asociación de Antropología de Castilla y León "Michael Kenny" (ACYLMK)³². En la década de los noventa del pasado siglo serán dos las asociaciones las que se sumen a la anterior nómina y con similares características: en 1993 la Asociación Galega de Antropoloxía Social e Cultural (AGANTRO)³³ y en 1994 Ankulegi, Asociación Vasca de Antropología³⁴. Para comienzos del nuevo siglo serán dos nuevas las asociaciones de Antropología creadas: en 2004 la Asociación Valenciana d'Antropología (AVA)³⁵ y en 2009 el Instituto Madrileño de Antropología (IMA)³⁶. En la segunda década del nuevo siglo terminará de configurarse este mapa "autonómico" de asociaciones de Antropología: en 2010 se crea la Asociación Castellano Manchega de Antropología (ACMA)³⁷, en 2014 la Asociación Asturiana de Antropología y Patrimonio Etnológico (ASAPE)³⁸ y en 2017 el Institut d'Antropologia de les Illes (IAI)³⁹

Pero justo es decir que no solo se crearon asociaciones con vínculos a territorios de las Comunidades Autónomas. En 1982 un grupo de antropólogos vinculados a la Universidad de Granada y a otros centros educativos crearon la Asociación Granadina de Antropología. También con vinculación universitaria se crearía en 1984 el Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA)⁴⁰. En 2010 la Associació Catalana de Professionals de l'Antropologia (ACPA)⁴¹. En 2011 sería la Sociedade Antropolóxica Galega (SAGA)⁴² y recientemente, en 2018, se creó la Asociación de Antropología de Toledo (ASANTO). En todos los casos se trata de asociaciones de Antropología ubicadas en territorios que ya contaban con estructuras asociativas que pretendían acoger a toda una Comunidad Autónoma.

Un caso algo especial y diferenciado de buena parte de las anteriores asociaciones sería el de la Asociación AIBR (Antropólogos Iberoamericanos en Red)⁴³. Nace legalmente en 2002, pero es fruto de la creación de "El Portal del Antropólogo" en 1996. Se trata de una asociación del ámbito de España, pero con clara vocación "americanista" y, además, sin vinculación exclusiva con el ámbito universitario.

Pero todo este complejo edificio de estructuras asociativas en la Antropología en España tiene una cierta explicación en la necesidad de vertebrar la disciplina en el conjunto de España. Así, en el II Congreso de Antropología celebrado en Madrid en 1981 –momento en el que no existían gran parte de las asociaciones mencionadas–, se planteó la necesidad de articular las acciones de las asociaciones de Antropología existentes en el Estado español en ese momento y de crear estructuras asociativas formales en las comunidades autónomas que no las tuvieran⁴⁴. Era el momento de hacerse visibles

²⁹ <http://www.antropologia.cat>

³⁰ <https://www.acasocialycultural.weebly.com>

³¹ <https://www.asana-andalucia.org>

³² <https://www.antropologiacastillayleon.org>

³³ <https://www.agantro.org>

³⁴ <https://www.ankulegi.org>

³⁵ <https://www.avaantropologia.com>

³⁶ <https://www.ima.org.es>

³⁷ <https://www.acmantropologia.es>

³⁸ <https://www.asape.es>

³⁹ <https://www.antropilles.org>

⁴⁰ <https://www.itantropologia.cat>

⁴¹ <https://www.acpantropologia.blogspot.com.es>

⁴² <https://www.antropoloxiagalega.org>

⁴³ <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/asociacion.php>

⁴⁴ Aunque en el anterior listado que hemos ofrecido de asociaciones territoriales de Antropología en el año 1981, referencia de este II Congreso, no aparecen muchas creadas, lo cierto es que ya existían, pero sin reconocimiento legal. Lo que aquí hemos ofrecido es el año de creación legal de cada asociación.

en la sociedad como una disciplina autónoma (y no auxiliar de la sociología o la historia), “una ciencia social capaz de dar respuesta a numerosos interrogantes y problemáticas de nuestro tiempo” (ASAEF). Desde este “sentir” y tras no pocas discusiones, finalmente en 1987, durante el IV Congreso de Antropología organizado en Alicante, se aprobaron los estatutos de la FAAEF (Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español), estructura organizativa en la que confluían todas las asociaciones locales y regionales⁴⁵. Desde esta Federación (a partir de 2017 transformada en la actual Asociación de Antropología del Estado Español-ASAEF con un carácter explícito más abierto y menos limitado a las lógicas territoriales) se promovieron los encuentros bianuales estatales, los conocidos como Congresos de Antropología.

Y es de enorme relevancia para una historia reciente de la Antropología en España esta mención que hacemos de los llamados “Congresos de Antropología”. Aunque también con clara vinculación al mundo universitario fueron, y son, el lugar de encuentro más significativo de la profesión. No solo como constructores de procesos de identificación de la profesión y de la disciplina, sino como termómetros de los avances en la misma. Hagamos una justa mención a los veinte ya celebrados con algunos datos significativos⁴⁶:

- I Congreso Español de Antropología celebrado en la Universitat de Barcelona entre el 28 marzo y el 2 de abril de 1977. Lo organiza el Departamento de Antropología Cultural de la Universitat de Barcelona y cuenta con seis simposios (uno de ellos dedicado a la historia de la Antropología)⁴⁷.
- II Congreso Español de Antropología celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid del 6 al 12 de abril de 1981. Lo organiza la Asociación Madrileña de Antropología. Se organiza en tres grandes áreas temáticas: situación de la Antropología en España, Teoría antropológica en España y Etnicidad: naciones, regiones y pueblos⁴⁸.
- Antropologiaren III Batzarrea. III Congreso Español de Antropología celebrado en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en Donostia/San Sebastián del 23 al 27 de abril de 1984. Lo organiza el Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Cuenta ya con diez simposios y señalamos dos de ellos por la importancia para el desarrollo de la disciplina y la profesión: situación actual de la Antropología y estado profesional de la misma en el Estado español.
- IV Congreso de Antropología celebrado en la Universitat d'Alacant, Alicante, del 21-24 abril de 1987. Lo organiza la Sección de Antropología de Humanidades de la Universitat d'Alacant y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEF). Cuenta ya con catorce simposios y de nuevo uno de ellos se dedica a la historia de la Antropología⁴⁹.
- V Congreso de Antropología celebrado en la Universidad de Granada del 10 al 14 de diciembre de 1990. Lo organiza la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEF). Cuenta con diez simposios (uno de ellos dedicado a la historia de la Antropología).
- VI Congreso de Antropología celebrado en la Universidad de la Laguna, Tenerife, del 6 al 11 de septiembre de 1993. Lo organiza la Asociación Canaria de Antropología (ACA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEF). Cuenta con ocho simposios y tres mesas de trabajo⁵⁰.

⁴⁵ Previo a este IV Congreso se habían discutido dichos estatutos en el II Congreso de Antropología celebrado en San Sebastián en 1984.

⁴⁶ Antes de esta larga lista de congresos que resumimos, se celebraron en España reuniones científicas que trataron de reunir al grueso de la Antropología (fundamentalmente académica) de la época. Debemos citar, al menos, dos antecedentes: la Primera Reunión de Antropólogos Españoles celebrada en Sevilla en 1973 (Jiménez Núñez, 1975) y organizada por la Universidad de Sevilla, y un año después, la Segunda Reunión de Antropólogos Españoles en Segovia organizada por la Universidad Complutense de Madrid (Rivera Dorado, 1977 y 1978). No es menor citar estas dos reuniones dado que supusieron la delimitación de dos antropologías en el Estado español: por un lado, la de corte más historicista vinculada a la llamada Antropología “americanista” y, por otro lado, la de corte más social vinculada a la Antropología británica.

⁴⁷ Se recogen en dos volúmenes las actas de los trabajos presentados en este congreso. Se pueden consultar en AA.VV. (1980a y 1980b)

⁴⁸ Existe un libro de actas de este congreso publicado por el Ministerio de Cultura: AA.VV. (1985).

⁴⁹ Oliver Narbona (1987) edita un libro con las conferencias invitadas que se presentaron en este congreso, los resúmenes de las comunicaciones y el programa.

⁵⁰ Se publicaron un total de ocho volúmenes, uno por cada simposio del congreso.

- VII Congreso de Antropología celebrado en Zaragoza del 16 al 20 de septiembre de 1996. Lo organiza el Instituto Aragonés de Antropología (IAA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con ocho simposios (uno de ellos dedicado a la historia de la Antropología) y nueve grupos de discusión⁵¹.
- VIII Congreso de Antropología celebrado en Santiago Compostela del 20 al 24 de septiembre de 1999. Lo organiza la Asociación Galega de Antropoloxía (AGANTRO) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con ocho simposios (uno de ellos dedicado a la antropología fuera de la academia) y una mesa de trabajo⁵².
- IX Congrés d'Antropologia celebrado en la Universitat de Barcelona, Barcelona, del 4 al 7 de septiembre de 2002. Lo organiza el Institut Català d'Antropologia (ICA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con once simposios y cuatro grupos de trabajo (uno de ellos dedicado a la práctica profesional de la Antropología)⁵³.
- X Congreso de Antropología celebrado en Sevilla del 19 al 22 de septiembre de 2006. Lo organiza de nuevo la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con doce simposios y cuatro mesas de trabajo.
- XI Antropologia Kongresua celebrado en Donostia/San Sebastián del 10 al 13 de septiembre de 2008. Lo organiza la Ankulegi, Asociación Vasca de Antropología y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con doce simposios (uno dedicado a temas de la Antropología de orientación pública) y tres grupos de trabajo.
- XII Congreso de Antropología celebrado en León del 6 al 9 de septiembre de 2011. Lo organiza la Asociación de Antropología de Castilla y León "Michael Kenny" (ACyLMK) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con doce simposios (uno dedicado al sentido de la Antropología hoy) y doce mesas de trabajo (uno dedicado a la historia de la Antropología Ibérica).
- XIII Congrés d'Antropologia. Celebrado en la Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, del 2 al 5 de septiembre de 2014. Lo organiza el Institut Tarragonès d'Antropologia (ITA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con veintiún simposios (dos de ellos dedicados a temáticas de la profesionalización de la Antropología)⁵⁴.
- XIV Congreso de Antropología/XIV Congrés d'Antropologia se celebra en la Universitat de València, Valencia, del 5 al 8 de septiembre de 2017. Lo organiza la Associació Valenciana d'Antropologia (AVA) y la Federación de Asociaciones del Estado Español (FAAEE). Cuenta con veinticuatro simposios⁵⁵.
- XIV Congreso Internacional de Antropología⁵⁶. Es convocado por la Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE) y organizado por Instituto Madrileño de Antropología (IMA), los departamentos de antropología social de la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Motivado por la pandemia mundial provocada por COVID-19, finalmente se celebró los días 1, 2 y 3 de febrero de 2021 de forma virtual. Cuenta con veintiséis simposios (uno de ellos dedicado a la profesionalización de la Antropología).

Como puede verse hemos aludido en cada congreso a los simposios dedicados a la historia de la Antropología y a la profesionalización de esta. En el primer caso, hace alusión a los intereses de este texto y remitimos a dichos congresos para ampliar esta breve cronología de la Antropología en España. Los cinco primeros congresos contaban con espacio para estas temáticas y ello tiene que ver con el proceso de "construcción" de la Antropología en España y con una más que posible historia más presentista. Luego ya solo el VII y XII congreso cuentan con simposios dedicados a la historia de la disciplina. En el segundo caso, hace alusión a los intentos de extender el ejercicio profesional de la Antropología más allá de la academia. En este caso los intentos se repiten en unos y otros congresos con fórmulas diferentes. Nuestro interés aquí tiene que ver con que dicho asunto marca y marcará el futuro de la Antropología en España. Además de estos asuntos, cada uno de estos congresos diversifica de manera notable las temáticas de especialización de la Antropología en España y son por ello un buen recurso para conocer el desarrollo de la disciplina. Un listado de los temas tratados en estos congresos, seguro que incompleto, pero que representa buena parte de la globalidad de las especializaciones de la Antropología en España se puede resumir con los siguientes títulos: Antropología de la

⁵¹ Se publicaron un total de ocho volúmenes, uno por cada simposio del congreso.

⁵² Se publicaron un total de nueve volúmenes, ocho por cada simposio del congreso y un noveno volumen para las mesas de trabajo.

⁵³ Se publicó un CD a manera de Actas del congreso que recogía la totalidad de los trabajos que se presentaron en el mismo.

⁵⁴ Andreu Tomás, Bodoque Puertas, Comas d'Argemir i Cendra, Pujadas Muñoz, Roca Girona y Soronelles Masdeu (2014) editan un volumen con parte de los trabajos presentados en este congreso.

⁵⁵ Vicente Rabanaque, García Hernandorena y Vizcaíno Estevan (2017) editan un libro con algunos de los trabajos presentados en este Congreso.

⁵⁶ Obsérvese que pasa a denominarse "internacional"

Alimentación, Antropología de la Educación, Antropología de la Religión, Antropología de la Salud, Antropología de las Migraciones, Antropología del Género, Antropología del Parentesco, Antropología Digital y de los Medios, Antropología Urbana, Antropología y Patrimonio Cultural o Etnicidad y procesos de identificación entre otros.

Como es lógico pensar, no son estas las únicas reuniones científicas que se celebran en España de carácter antropológico. La lista de esos otros congresos, seminarios y jornadas sería interminable. Desde asociaciones “regionales” que celebran periódicamente sus congresos, hasta ámbitos de especialización temáticos que siguen igual camino. Pero si es de reseñar la aparición de un congreso anual que viene organizando la citada Asociación Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR). Desde 2015 dicha asociación organiza lo que denomina Congreso Internacional AIBR. Este primero fue en Madrid⁵⁷ y luego le ha seguido en Barcelona (2016)⁵⁸, Puerto Vallarta (2017)⁵⁹, Granada (2018)⁶⁰, Madrid (2019)⁶¹, edición en línea (2020)⁶² y Vila Real (2021)⁶³. A destacar su clara vinculación “americanista” y su apuesta clara por la internacionalización tratando de celebrar cada edición en un país de América, Centro, Sur, Caribe o de la Península Ibérica y, de momento, su continuidad con periodicidad anual.

En paralelo a la actividad asociativa y la celebración de las citadas reuniones científicas, las revistas especializadas experimentaron una enorme eclosión en este periodo, primero en papel, luego en versiones electrónicas, han sido más de una treintena los títulos que, de la mano de grupos de investigación, asociaciones, museos y departamentos universitarios, han tenido diversas “vidas” y periodicidades⁶⁴. Detallemos a continuación un listado de las revistas aparecidas en esta nueva época al constituir verdaderos órganos de difusión de la Antropología, en muchos casos pensando en la propia organización disciplinar y académica, pero que muestran con claridad su crecimiento como incipiente campo profesional en España⁶⁵:

- *Anales del Museo Nacional de Antropología*⁶⁶ nace en 1994 pero que es heredera de la revista *Anales del Museo del Pueblo Español*⁶⁷ (nacida en 1935 y con una segunda época en 1988). Se trata de la revista del Museo Nacional de Antropología que integra al Museo del Pueblo Español y al Museo Nacional de Antropología, asumiendo la revista el nombre de este último.
- *Gazeta de Antropologia*⁶⁸ nace en 1980 de la mano de un grupo de antropólogos (algunos académicos y otros no) que constituyen la Asociación Granadina de Antropología. Por su antigüedad es ya la decana de las revistas en la disciplina. Coincide en este mismo año la aparición de *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*⁶⁹, que deja de publicarse 1987 y que reanuda su publicación en 1994.

⁵⁷ Su lema fue: “El ser humano: culturas, orígenes y destinos” y el programa se puede consultar en <http://2015.aibr.org>

⁵⁸ Su lema fue: “Identidad: puentes, umbrales y muros” y el programa se puede consultar en <http://2016.aibr.org/es/>

⁵⁹ Su lema fue: “Viajes, tránsitos, desplazamientos” y el programa se puede consultar en <http://2017.aibr.org/es/>

⁶⁰ Su lema fue: “Encuentros, diálogos y relatos desde los Sures” y el programa se puede consultar en <http://2018.aibr.org/es/>

⁶¹ Su lema fue: “Pensar culturas, cambiar mundos” y el programa se puede consultar en <http://2019.aibr.org/es/>

⁶² Su lema fue: “Humanidades en emergencia: salud y reconstrucción social” y el programa se puede consultar en <http://2020.aibr.org/es/>

⁶³ Su lema fue: “Humanidad: unidad y diversidad” y el programa se puede consultar en <http://2021.aibr.org/es/>

⁶⁴ A lo largo de este trabajo hemos ido enunciando algunas de las revistas decanas de la disciplina, pero para saber más sobre publicaciones periódicas que desde la Antropología Social y Cultural se han dado en el contexto español, es de obligada referencia el trabajo de Celeste Jiménez y Francisco Checa (2012) publicado precisamente en la *Gazeta de Antropologia*. También existe un número monográfico de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* en la que se describen en cada artículo los detalles de una buena parte de las revistas de Antropología “vivas” en España. Fue publicado en 2002 (volumen XVII, número 1) y coordinado por Luis Calvo Calvo.

⁶⁵ Debemos indicar que en el periodo del que ahora hacemos cronología, además de nacer un importante número de revistas, también desaparecen algunas que se venían publicando en periodos anteriores. Es el caso de la ya mencionada *Ethnica. Revista de Antropologia*, que desaparece, como ya hemos mencionado, en 1984.

⁶⁶ Puede consultarse en <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/fondos/publicaciones/anales.html>. También puede consultarse una breve historia de la revista en Carretero Pérez (2002).

⁶⁷ Puede consultarse en <https://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/en/biblioteca/publicaciones/publicaciones-periodicas/anales-pueblospanol.html>. También aparece una descripción de esta en el anterior texto citado de Carretero Pérez (2002) y, anteriormente, en Carretero Pérez (1994).

⁶⁸ Puede consultarse en <http://www.gazeta-antropologia.es>. También aparece una historia de la revista en Solana Ruiz (2002).

⁶⁹ Puede consultarse en <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA>. Puede consultarse una breve historia de la revista en Consejo de Redacción de Quaderns (2002).

- *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*⁷⁰ nace en 1982 y es el órgano de expresión de un grupo de profesionales y aficionados —así lo indican en su primer número— a la Antropología Cultural. También aclara que se trata del esfuerzo que realiza por la difusión del conocimiento antropológico el Departament d'Antropologia Cultural de la Facultat de Lletres de Tarragona que terminará siendo el impulsor del Institut Català d'Antropologia. Un año después (1983) de que aparezca esta revista nacerá *Temas de Antropología Aragonesa*⁷¹, que dejará de publicarse en 2013. En la misma década de los noventa del pasado siglo aparece, al final de esta, la revista *Historia y Fuentes Orales*, que en 1995 tomará un nuevo título para identificar su dedicación a la disciplina: *Historia, Antropología y Fuentes Orales*⁷².
- En la década de los noventa seguirá la eclosión de revistas de Antropología. En 1991 será la *Revista de Antropología Social*⁷³, fundada por Carmelo Lisón y promovida por el Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. En 1992 será *Fundamentos de Antropología*⁷⁴, promovida por el Centro Ángel Ganivet de la Diputación Provincial de Granada, pero que desaparecerá en 2001. Una revista muy vinculada con la Antropología será *Trans, Revista Transcultural de Música*⁷⁵, con claro contenido etnomusicológico, que aparecerá en 1995. Y cerrará las revistas aparecidas en esta década el nacimiento de *Ankulegi*⁷⁶, publicada por la Asociación Vasca de Antropología en 1997.
- Finalmente, en el nuevo siglo seguirá la aparición de revistas académicas claramente dedicadas a la Antropología. En 2001 parece *Antropología Experimental*⁷⁷ una revista electrónica publicada por la Universidad de Jaén. En 2003 será *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*⁷⁸, publicada desde la Universidad de La Laguna. En 2004 verá la luz *Perifèria. Revista de Recerca i Formació en Antropologia*⁷⁹, promovida por las personas que desarrollan la investigación en el programa de doctorado de Antropología de la Universitat Autònoma de Barcelona. Similar procedencia tendrá la revista (Con)textos: *Revista d'Antropologia i Investigació Social*⁸⁰, pero en este caso la promotora será la Universitat de Barcelona. En 2004 aparece la revista *AIBR*⁸¹, de igual nombre que la asociación que la promueve Antropólogos Iberoamericanos en Red. Se trata de una revista nacida desde España, con clara vocación internacional, nacida al amparo de un grupo de profesionales egresados de las licenciaturas de Antropología y no siempre con vinculación académica. Por último, en 2011 nacerá la *Revista Andaluza de Antropología*⁸², órgano de expresión de la Asociación Andaluza de Antropología (ASANA).

Como puede verse, el desarrollo de la disciplina en el mundo académico ha transcurrido en paralelo a la aparición de un buen número de revistas dedicadas a la Antropología y se puede afirmar que estas contribuyeron a aquel desarrollo⁸³. El simple hecho de contar con una red de exposición y difusión tan amplia de los trabajos antropológicos supuso un avance para el reconocimiento y puesta en valor de la disciplina (y de lo que ésta podía ser y hacer) en diversos ámbitos.

⁷⁰ Puede consultarse en <https://revistes.urv.cat/index.php/aec/>. Una retrospectiva de la revista se puede consultar en Bodoque Puerta (2022).

⁷¹ Puede consultarse los índices de la revista en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12728>. En algunos casos (los diez primeros números), se puede consultar el texto completo de cada artículo. También Sánchez Sanz y Gari Lacruz (2002) hicieron una valoración de esta poco antes de que se cumplieran veinte años de su primer número.

⁷² Hasta el número 46 de la revista se puede consultar a texto completo en <https://www.jstor.org/journal/histantfruenoral>. También se puede consultar una historia de la revista en Úbeda (2002).

⁷³ Se puede consultar en <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO>. Existe un breve texto sobre la historia de la revista: Sanmartín Arce (2002)

⁷⁴ Puede consultarse los índices de la revista hasta el número 11 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8361>. Una descripción de esta se puede leer en González Alcantud (2002).

⁷⁵ Se puede consultar en <https://www.sibetrans.com/trans/>

⁷⁶ Se pueden consultar los textos completos del número 13 al 22 en <https://aldizkaria.ankulegi.org/ankulegi/index> y todos los índices en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7721>

⁷⁷ Se puede consultar en <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

⁷⁸ Se puede consultar en <https://www.pasosonline.org/es/>

⁷⁹ Se puede consultar en <https://revistes.uab.cat/periferia>

⁸⁰ Se puede consultar en <https://revistes.ub.edu/index.php/contextos>

⁸¹ Se puede consultar en <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/revista.php>

⁸² Se puede consultar en <https://revistascientificas.us.es/index.php/RAA/index>

⁸³ No hemos incluido en el listado otras revistas próximas al ámbito de la Antropología, pero de claro contenido dedicado al estudio de las tradiciones populares y el folclore y que se publicaron en fechas similares. Estas serían *Revista de Folklore*, de 1980, *Kalathos. Revista del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense*, de 1981, y *Aixa. Revista anual la Gabella. Revista bianual del Museu Etnològic del Montseny*, de 1987.

Y es que, a partir de los años noventa, y volviendo a las orientaciones temáticas, las investigaciones sobre los procesos de identificación, tan populares en los ochenta, empiezan a redimensionarse y surgen nuevas especializaciones al calor de nuevos tiempos, intereses e inquietudes sociales.

Hemos ido asistiendo desde entonces a una diversificación sin precedentes de ámbitos de estudio, contextos, unidades de análisis, técnicas de investigación y orientaciones epistemológicas y metodológicas diversas dentro de la disciplina⁸⁴. Toda esta diversidad interna fue tomando fuerza a partir de 1991, con la reforma de los planes de estudios, y la creación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural (de segundo ciclo, es decir, de dos años de formación). Un segundo ciclo al que se podía acceder desde estudios con una clara orientación profesional como el magisterio, la enfermería o el trabajo social entre otros.

A partir de este momento el aumento considerable de personas tituladas en Antropología no tuvo un reflejo en la construcción de nichos laborales más allá de los espacios académicos y de investigación. Esto, unido a la amenaza de quedar únicamente ubicada en nivel de Posgrado en los planes de adaptación universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior, hizo que en 2003 diversos profesionales de universidades en las que estaba implantada la Licenciatura, se organizaran para trabajar por un modelo de Grado propio y reivindicar la consideración de la Antropología como parte de los títulos de Grado en España, además de trabajar por la profesionalización y visibilidad de la disciplina fuera de la academia. Por ello se creó en 2004 la Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA) como grupo de trabajo que, entre otras cuestiones, elaboró la propuesta del plan de estudios para el Grado de Antropología Social y Cultural⁸⁵ que, finalmente y tras una ardua lucha, se incluyó entre los títulos universitarios implantados de la mano del conocido como “Plan Bolonia” o Espacio Europeo de Educación Superior en 2010⁸⁶. Así actualmente se puede estudiar Antropología Social y Cultural en once universidades públicas del Estado español (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de La Laguna, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad del País Vasco, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat Rovira y Virgili).

4. CAMINOS POR RECORRER: LA NECESARIA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL ESTADO ESPAÑOL

Ser un Grado universitario presente en gran parte del territorio, no ha resuelto la necesaria visibilidad que requiere la Antropología en la sociedad española. Tampoco los estudios de Antropología en la Universidad han terminado de resolver el asunto de la profesionalización de las personas que cursa esta carrera universitaria. En 2007 con este propósito se creó la Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA), de la mano de la CEGA, con el objetivo a largo plazo de impulsar la creación de un Colegio Profesional de Antropólogos. Por diversas cuestiones que no caben en este espacio, esta iniciativa se paralizó y actualmente es desde la ASAAE desde donde se impulsa este asunto. Se ha conformado un nuevo grupo de trabajo centrado en elaborar un diagnóstico sobre la profesión con personas expertas de distintos ámbitos de la antropología (empresas, universidades, organismos de investigación, etc.). La idea es repensar

⁸⁴ Los estudios sobre género, procesos migratorios, trabajo, patrimonio, salud, desarrollo, racismo, educación, relaciones interétnicas, religión, ecología, alimentación, sexualidad, turismo, música, familia, drogas, vivienda, deporte, etc., generan especializaciones que se han consolidado como “subdisciplinas” o “campos” de referencia, presentes en todos los programas de estudios, como la antropología del género, la antropología urbana, la antropología de la educación o la antropología de la salud (entre otras) que comparten espacio académico con las tradicionales antropologías económicas, del parentesco o políticas.

⁸⁵ Actualmente, la formación en Antropología Social y Cultural en España se conforma en estudios de Grado de 240 créditos (equivalente a 2400 horas), Máster de 60, 90 o 120 créditos (equivalente a 600, 900 o 1200 horas), y estudios de doctorado especializados.

⁸⁶ La conocida popularmente en Europa como declaración de Bolonia es la que da origen a el Espacio Europeo de Educación Superior. Los antecedentes están en la Magna Charta Universitatum (libertad de investigación y enseñanza, selección de profesorado, garantías para el estudiante, intercambio entre universidades) que las máximas autoridades de varias universidades firmaron en Bolonia en 1988. Luego sería la Declaración de la Sorbona de 1988 y, finalmente, la Declaración de Bolonia que el 19 de junio de 1999 firmaron los responsables de los ministerios de educación de 29 países europeos. La importancia en el contexto de este texto de esta Declaración y el posterior desarrollo está en que se fijaron entonces la estructura y forma de los estudios superiores y eso repercutió en la formalización de algunas disciplinas que no pasaba de ser un listado de materias que se estudiaban en algunas universidades. Con el Plan Bolonia y su desarrollo la Antropología en España se integraría con pleno derecho en el conjunto de disciplinas universitarias con el reconocimiento de estudios “profesionalizantes”.

las estrategias que hagan más visible la disciplina en la sociedad y en los espacios de trabajo. Todo ello por las posibilidades del momento, pues la disciplina en España se sitúa en un contexto de oportunidades sin precedentes.

La estabilidad de las redes asociativas, la inversión pública en investigación (siempre mejorable, pero en la que la Antropología tiene un espacio) y la presencia de estudios de Grado y Posgrado con una demanda considerable en España, es ya un hecho. Las competencias que adquieren las personas tituladas en estos estudios son de enorme valor para el trabajo en ámbitos sociales relacionados con la gestión de la diversidad cultural (en centros educativos, barrios, asociaciones, etc.), el patrimonio cultural y los museos, el desarrollo territorial, la cooperación al desarrollo, la docencia y la investigación, el trabajo de consultoría, los recursos humanos, la publicidad, la salud, las finanzas... Hoy, más que nunca, con el tráfico de información y datos a niveles nunca vistos, las tensiones geopolíticas constantes y el desarrollo de nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos, la sociedad requiere de esa mirada holística y transcultural que la disciplina antropológica aporta.

Pero todo ello lo debemos hacer evidente a toda la sociedad. Desde los espacios académicos debemos comprometernos con la renovación de los planes de estudios universitarios, orientándolos hacia estos nuevos lugares laborales para hacer efectiva esa inserción y conexión de la Antropología con fenómenos sociales emergentes. Las ya existentes asignaturas que abogan por una mirada hacia la antropología aplicada y la profesionalización de la disciplina, así como la inclusión de prácticas curriculares en los planes de estudio, son actualmente experiencias puntuales que, a nuestro modo de ver, deben replicarse en todas las universidades del Estado español que imparten el Grado en Antropología Social y Cultural⁸⁷.

Vincular desde las propias lógicas formativas la necesaria conexión con ámbitos laborales, incluso apostar por una estrategia corporativa –desde la que poder reivindicar espacios consolidados de empleo, garantizar mínimos éticos de nuestras prácticas, etc.– como la creación y consolidación de un colegio profesional, podrían ser claros horizontes de la disciplina en estos momentos. Y esta es una lucha que se plantea tanto a nivel interno (pues sigue habiendo colegas de profesión que no perciben con claridad la aplicabilidad de la disciplina), como externo (donde se nos sigue confundiendo con otras disciplinas como la arqueología o la sociología, no contamos con un nicho profesional delimitado y claramente identificado, y donde, muchas veces, ni las propias administraciones públicas tienen en cuenta los perfiles de la Antropología a la hora de ofertar empleos públicos).

Las personas que nos dedicamos profesionalmente a la Antropología sabemos de lo complejo de nuestra tarea. Pero partiendo de que “la fuerza de cualquier campo disciplinar depende fundamentalmente de la contribución que pueda hacer a la sociedad en la que se encuentra” (Moya 2021, 221), queremos terminar este capítulo invitando a los colegas de cualquier origen a seguir trabajando para hacer más visible socialmente a la Antropología, a aumentar la presencia en los medios de comunicación, en espacios virtuales, en diversos escenarios sociales y políticos en los que se pueda mostrar y poner en valor lo que la Antropología aporta a las sociedades, para que el (re)conocimiento de nuestra profesión sea un hecho. Planteamos, en la línea de la red de antropología aplicada de la EASA, que debemos apostar por multiplicar acciones de visibilización y puesta en valor de la Antropología. Estos deberían ser ejes estratégicos de acción de los departamentos universitarios, grupos de investigación y lugares diversos de trabajo, porque el mundo sí necesita el conocimiento antropológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (Ed.). (1980a). *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Volumen I. Universidad de Barcelona.
- AA.VV. (Ed.). (1980b). *Actas del I Congreso Español de Antropología*. Volumen II. Universidad de Barcelona.
- AA.VV. (Ed.). (1985). *Actas del 2º Congreso de Antropología*. Ministerio de Cultura.
- Agudi Sanchíz, A., & Catón Delgado, M. (Eds.). (2016). *Perspectivas antropológicas transculturales: Latinoamérica y Andalucía. Ensayos en homenaje a Pilar Sanchiz Ochoa*. Samos: Dharana.
- Aguilar Criado, E. (Ed.). (1996). De la Construcción de la Historia a la práctica de la Antropología en España. *Actas del I Simposio del VII Congreso de Antropología Social*. Instituto Aragonés de Antropología y Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.

⁸⁷ Para profundizar sobre experiencias docentes en este sentido se recomienda consultar la aportación de Carmen Gregorio y Pepi Soto en la obra colectiva de Moya y Rúa (2021). La primera desde su experiencia docente en la asignatura Formación para la Práctica Profesional de la Antropología Social de la Universidad de Granada; y la segunda narrando las lógicas de colaboración que atraviesan los seminarios de prácticas externas del Grado de Antropología Social y Cultural llevadas a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Aguilar, E. (1993) Del folklore a la antropología en Andalucía: 1881- 1993. Balance de un siglo de continuidades y discontinuidades. *El Folk-lore Andaluz*, 10: 91-118.
- Aguilar, E., Feixa C. y A. Melis (2000) Tradiciones y escenarios actuales de la antropología en España. *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, 58:101-12.
- Alcañiz, B. (1994). Ethnica. Revista de Antropología. En C. Ortiz García y L.A. Sánchez Gómez (Eds), *Diccionario histórico de la Antropología española* (pp. 281-283). CSIC.
- Andreu Tomás, A., Bodoque Puertas, Y., Comas d'Argemir i Cendra, D., Pujadas Muñoz, J. J., Roca Girona, J., & Soronelles Masdeu, M. (Eds.). (2014). Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual. *Actas del XIII Congreso de la FAAEE*. Universitat Rovira i Virgili.
- Anta Félez, J.L. (2005). La Antropología Social española en los 80 como paradigma tardomoderno. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 60(2), 5–27.
- Anta Félez, J.L. (2007). *Segmenta antropológica. Un debate crítico con la antropología social española*. Granada: Universidad de Granada.
- Barth, F. (1969). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. Boston: Little Brown & Co.
- Bestard, J., & Contreras, J. (1987). *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos: Una introducción a la Antropología*. Barcelona: Barcanova.
- Bodoque Puerta, Y. (2002). La revista Arxiu d'Etnografia de Catalunya: una retrospectiva. *Revista de Dialectologia y Tradiciones Populares*, LVII(1), 139–152.
- Bouza Vila, J. (2001). Bibliografía para una historia de la Antropología en Cataluña. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI(321).
- Bustamante, J. (2005). La institucionalización de las ciencias antropológicas en las nuevas naciones y el papel de los museos. *Revista de Indias*, LXV(234), 303–318.
- Calvo Calvo, L. (1997). África y la Antropología española: La aportación del Instituto de Estudios Africanos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 52(2), 169–185.
- Calvo Calvo, L. (2002). Étnica. Revista de Antropología y su significación histórica para la Antropología en España. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57, 1, 81-82.
- Calvo Calvo, L. (2012). La Antropología y la construcción del “área cultural mediterránea”. En J. Contreras, J.J. Pujadas y J. Roca (eds) *Pels camins de l' etnografia: Un homenatge a Joan Prat*, pp.141-149.
- Capel, H. (2009) La antropología española y el magisterio de Claudio Esteva Fabregat. Estrategias institucionales y desarrollo intelectual en las disciplinas científicas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, XIII, 287.
- Carretero Pérez, A. (1994). Anales del Museo del Pueblo Español. En C. Ortiz García y L.A. Sánchez Gómez (Eds), *Diccionario histórico de la Antropología española* (pp. 68-69). CSIC.
- Casado, C. (1991) La Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. En C. Amiel, J.P Piniès y R. Piniès (Eds.), *Au miroir des revues. Ethnologie de L'Europe du Sud*, 103-107. Garae-Hesiode
- Cátedra, M. (ed.) (1991). *Los españoles vistos por los antropólogos*. Gijón: Júcar.
- Cátedra, M., & Devillard, M. J. (Eds.). (2014). *Saberes culturales. Homenaje a José Luis García García*. Madrid: Bellaterra.
- Comelles, J. M., & Prat, J. (1992). El estado de las antropologías. Antropologías, folclores y nacionalismos en el Estado español. Antropología. *Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos*, (3), 35–61.
- Consejo de Redacción de Quaderns. (2002). Reflexiones en torno a la Revista *Quaderns del Institut CATALA d'Antropologia*. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 109–120.
- Contreras Hernández, J., Pujadas Muñoz, J. J., & Roca Girona, J. (Eds.). (2012). *Pels camins de l'etnografia: un homenatge a Joan Prat*. <https://doi.org/10.17345/9788484242192>
- Couceiro Domínguez, E., & Gómez Pellón, E. (Eds.). (2012). *Sitios de la Antropología: patrimonio, lenguaje y etnicidad. Textos en homenaje a José Antonio Fernández de Rota*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- De Madariaga, C. J., & Olmos, F. C. (2012). Treinta años de antropología en España. Memoria desde la Gazeta. *Gazeta de Antropología*, 28(3).
- Del Pino Díaz, F. (1994). Por una historia antropológica de la Antropología. In R. Sanmartín Arce (Ed.), *Antropología sin fronteras: ensayos en honor a Carmelo Lisón* (pp. 561–578). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Del Pino Díaz, F. (2013). Un doble homenaje colectivo al amigo Joan Prat i Carós. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, (13), 285.

- Devillard, M. J. (2020). José Luis García García (1941-2020). Un antropólogo social excepcional y un humanista convencido. *Revista de Antropología Social*, 29(2), 115–123.
- Domínguez Gregorio, I. (2018). *Historia de la antropología americanista española (1892-1992)*. Universidad Complutense de Madrid.
- Esteva Fabregat, C. (1971) Antecedentes y propósito. *Ethnica*, 1, 7-11
- Esteva Fabregat, C. (1984) Final de etapa. *Ethnica*, 20, 3-5
- Fernández Álvarez, O., & Díaz de Viana, L. (Eds.). (2020). La discreción del antropólogo. *La Antropología entre León y Tabarca: Homenaje al profesor José Luis González Arpide*. León: Universidad de León.
- Fernández de Rota, J. A. (coord.). (1996). *Las diferentes caras de España. Perspectivas de antropólogos extranjeros y españoles*. Universidade da Coruña.
- Ferrandiz Martín, F. J., Flores Martos, J. A., García Alonso, M., López García, J., & Pitarch Ramón, P. (Eds.). (2015). *Manuel Gutiérrez Estévez. Maestro de etnógrafo (americanistas)*. Madrid: Iberoamericana. Vervuert.
- Frigolé, J. (1975), “Algunas consideraciones sobre las unidades de análisis cultural”, en A. Jiménez Núñez (ed.), *Primera Reunión de Antropólogos Españoles*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 231-352.
- Galera Gómez, A., Puig-Samper Mulero, M. A., & Pelayo López, F. (1984). El darwinismo en la Sociedad Antropológica Española. In *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*: Jaca, 27 de septiembre-1 de octubre, 1982 (pp. 389–402).
- Garralda Benajes, M. D. (2010). Historia de la Sociedad Española de Antropología Física. *Revista Española de Antropología Física*, (31), 67–70.
- Gilmore, D.D. (1982). Anthropology of the Mediterranean Area. *Annual Review of Anthropology*, 11, 175-205.
- Gómez García, P. (2000). Un siglo de cultura popular en Andalucía. *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional*, (33–34), 11–29.
- Gómez-Pellón, E. (2017). Trials, Emergence & Consolidation of Social & Cultural Anthropology in Spain. *Anthropos*, 112(1), 1–15.
- González Alcantud, J. A. (2002). Fundamentos de Antropología: La antropología en sus fundamentos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 247–258.
- González Echevarría, A., & Molina González, J. L. (Eds.). (2002). *Abriendo surcos en la tierra. Investigación básica y aplicada en la UAB. Homenaje a Ramón Valdés*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- González Montero de Espinosa, M. dolores. (1996). Orígenes de la antropología en España. *Asclepio*, XLVIII(1), 37–57.
- Hallowell, A. Irving (1974), “A History of Anthropology as an Anthropological Problem”, en Regna Darnell, ed., *Readings in the History of Anthropology*, Nueva York, Harper & Row, pp. 304-321.
- Henríquez Sánchez, M., & Clavijo Redondo, M. Á. (2015). *Acerca del mundo. Homenaje al profesor Fernando Estévez González*. Revista Tabona, (21), 105–115.
- Hoyos Sainz, L. y Arantzadi, T. (1917) *Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones a España*. Madrid.
- Jiménez Núñez, A. (Ed.). (1975). *Primera reunión de antropólogos españoles*. Universidad de Sevilla.
- Lisón Tolosana, C., (1975). “Panorama programático de la antropología social en España”, en Jimenez Núñez (coord.), *Primera reunión de antropólogos españoles: actas, comunicaciones, documentación*, pp.149-162.
- Llobera, J. R. (1976). The History of Anthropology as a Problem. *Critique of Anthropology*, 17–42.
- Llobera, J. R. (1990) *La identidad de la antropología*. Barcelona: Anagrama
- Mármol, C. del, Roigé, X., Bestard, J., & Contreras Hernández, J. (Eds.). (2016). *Compromisos etnográficos. Un homenaje a Joan Frigolé* (Vol. 148). Universitat de Barcelona.
- Medeiros, A. (2019). Los caminos de William Christian. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, (20), 253–289.
- Moreno, I. (1972). El trabajo de campo etnológico en España y el problema de elección de comunidad., *Ethnica*, 3,165-182.
- Moreno, I. (1975). La investigación antropológica en España. En Jimenez, A. (coord.), *Primera reunión de antropólogos españoles: actas, comunicaciones, documentación*, pp. 325-338
- Narotzky, S. (2011). Las antropologías hegemónicas y las antropologías del sur: el caso de España. *Revista Andaluza de Antropología*, 26-40.
- Oliver Narbona, M. (Ed.). (1987). *Actas del IV Congreso de Antropología*. Universidad de Alicante.
- Ortiz García, C. (1987). *Luis de Hoyos Sainz y la antropología española*. Madrid: CSIC
- Ortiz García, C. (1994). Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. En C. Ortiz García y L.A. Sánchez Gómez (Eds), *Diccionario histórico de la Antropología española* (pp. 581-584). CSIC.

- Ortiz García, C. (1996). Julio Caro Baroja, antropólogo e historiador social. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 51,1, 283-302.
- Ortiz García, C. (2001) De los cráneos a las piedras: arqueología y antropología en España, 1874-1977. *Complutum*, 12, 273-292.
- Ortiz García, C. (2003). Antropología en España. *Anuario de Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, 13-24
- Palenzuela Chamorro, P. (Ed.). (2017). *Antropología y compromiso. Homenajes al profesor Isidoro Moreno*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Icaria.
- Pérez Carretero, A. (2002). Anales del Museo del Pueblo Español y Anales del Museo Nacional de Antropología. Aproximación bibliométrica. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 207–218.
- Peristiany, J. G. (ed) (1965). *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*. London: Weidenfeld and Nicolson
- Pitt-Rivers, J. (1954) *The People of the Sierra*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.
- Prat i Carós, J. (2012). A Ramón Valdés, In Memoriam. *Perifèria. Revista de Recerca i Formació en Antropològica*, (16), 1–7.
- Prat, J. (1991). “Reflexiones sobre los nuevos objetos de estudio en la antropología social española”, en M. Cátedra (ed.), *Los españoles vistos por los antropólogos*. Gijón: Júcar, pp.45-68.
- Prat, J. (coord.) (1999). Investigaciones e investigados: Literatura antropológica en España desde 1954. Tarragona: Institut Tarragonès d'Antropologia. Edición especial de *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*.
- Prat, J., Moreno, I., Martínez, U. y J. Contreras (1992) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus
- Prat, J., Narotzky, S., Contreras, J. y P. Comes (1983) *Antropología, hoy. Una introducción a la antropología cultural*. Barcelona: Teide
- Pujadas, J. J. (2017). La antropología catalana y el exilio republicano español en México. *Disparidades. Revista De Antropología*, 72(2), 423–455. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2017.02.006>
- Pujol i Sanmartín, J. M. (1999). Introducció a una història dels folklores. In I. Roviró i Alemany & J. Monserrat i Molas (Eds.), *La cultura* (pp. 77–106).
- Rivera Dorado, M. (Ed.). (1977). *Antropología de España y América*. Dosde.
- Rivera Dorado, M. (Ed.). (1978). *Perspectivas de la Antropología española*. Akal.
- Rodríguez Becerra, S. (2018) Mis recuerdos de Don Claudio Esteva. *Arxiu d' etnografia de Catalunya*, 19, 155-172.
- Rodríguez Becerra, S., & Medina San Román, M. D. C. (2002). La revista Demófilo y la antropología cultural en Andalucía. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57(1), 163–194.
- Sánchez Gómez, L. Á. (1990). La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (1921-1951). *Disparidades. Revista de Antropología*, 45(1), 61.
- Sánchez Gómez, L. Ángel. (1992). La antropología al servicio del Estado: El Instituto «Bernardino de Sahagún» del CSIC (1941-1970). *Disparidades. Revista De Antropología*, 47(1), 29–44. <https://doi.org/10.3989/rdtp.1992.v47.i1.241>
- Sánchez Molina, R. (2014). Superando el “carácter nacional”: La antropología ante los retos de la globalización. *Antropología Experimental*, (12). Recuperado a partir de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1901>
- Sánchez Montañés, E., & Iglesias Ponce de León, M. J. (2002). La visión del otro. Breve historia de la Revista Española de Antropología Americana. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57(1), 59–70.
- Sánchez Sanz, M. E., & Gari Lacruz, Á. (2002). La revista Temas de Antropología Aragonesa, próxima a cumplir sus 20 años. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57(1), 153–162.
- Sánchez-Gómez, L. Á. (1997). Cien años de antropologías en España y Portugal (1870-1970). *Etnográfica*.
- Sanmartín Arce, R. (2002). Una historia para la creación antropológica contemporánea. La Revista de Antropología Social. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 235–246.
- Sanmartín Arce, R. (2020). Carmelo Lisón Tolosana. Una vocación antropológica. *Revista de Antropología Social*, 29(2), 103-113.
- Solana Ruiz, J. L. (2002). La Gazeta de Antropología: de la precariedad local al ciberespacio global. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 129–138.
- Stocking, G. W. (2002). Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras. *Revista de Antropología Social*, (11), 11–38.
- Stolcke, V. (2008). De padres, filiaciones y malas memorias. *Revista Pós Ciências Sociais*, 5(9/10), 11–62.

- Tomás Cardoso, R.P. (2012) Notas sobre la Historia de la Antropología Física en España: Diálogos entre Antropología, Prehistoria y Arqueología en las distintas fases de formación de la Antropología Física Española. *ArqueoUCA: Revista Digital Científica Independiente de Arqueología*, 2, 125-138.
- Tomé Martín, P., Valdés Gázquez, M., & Álvarez Plata, C. (Eds.). (2021). *Símbolos en la ciudad, símbolos de la ciudad. Ensayo en homenaje a María Cátedra*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Úbeda, L. (2002). Historia, Antropología y Fuentes Orales. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII(1), 219–223.
- Vázquez León, L. (2016). La historiografía de la antropología como historia: entre la pluralidad y ortodoxia extremas. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (81), 9–39.
- Velasco Maíllo, H. M. (2014). Las aportaciones de Julio Caro Baroja en tiempos de una antropología no institucionalizada en España. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, XLVI–XLVII(89), 151–176.
- Velasco Maíllo, H. M. & Lisón Tolosana C. (1995) In memoriam. Julio Caro Baroja. *Agricultura y Sociedad*, 75, 13-23.
- Vicente Rabanaque, T., García Hernandorena, M. J., & Vizcaíno Estevan, T. (Eds.). (2017). *Antropología en transformación: sentidos, compromisos y utopías. Actas del XIV Congreso de Antropología*. Universitat de València.
- Vila Vilar, E. (2019). Alfredo Jiménez Núñez: In Memoriam. *Minervae Baeticae. Boletín de La Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, (47), 267–270.